Gabriela Ruiz Agila

¡Al Gobierno pido que me dé un río!

Ediciones Abya-Yala
Fundación-Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador

¡Al Gobierno pido que me dé un río!

Gloria Chiriap de 45 años y de nacionalidad Shuar, es una lideresa chamán que conserva y practica los saberes ancestrales. Este retrato se realizó durante el encuentro regional amazónico de parteras de cinco pueblos y nacionalidades, Lago Agrio, junio de 2021.

Foto: Josué Araujo

¡Al gobierno le pido me dé un río! / Gabriela Ruiz Agila; Fotos de Josué Araujo; –1ra. Ed. –Premio Paréntesis (periodismo narrativo) 2022; Quito: Ediciones Abya-Yala, Quito: Friedrich Ebert Stiftung-ILDIS; 2023.

123 páginas; 15 x 21 cm.
Contiene imágenes

ISBN 978-9942-09-921-1 (impreso)
ISBN 978-9942-09-922-8 (digital)

1. Crónica periodística 2. Etnografía 3. Amazonía 4. Medio ambiente 5. Acceso al agua 6. Investigación I. Ruiz Agila, Gabriela II. Araujo, Josué III. Ediciones Abya-Yala IV. Friedrich Ebert Stiftung-ILDIS

CDD 070.43

Gabriela Ruiz Agila

¡Al Gobierno pido que me dé un río!

PARÉNTESIS
(periodismo narrativo)

ABYA YALA

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG | ILDIS

2023

¡Al Gobierno pido que me dé un río!

© Gabriela Ruiz Agila

1ra. edición: © Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A
Teléfonos: (593 2) 250 6267/(593 2) 396 2800
e-mail: editorial@abyayala.org.ec www.abyayala.org.ec
Quito-Ecuador

© Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador
Av. República 500 y Martín Carrión
Edif. Pucará 4to piso, Of. 404
Teléfono: (593) 2 2562-103
E-mail: info@fes-ecuador.org
www.ecuador.fes.de
Quito-Ecuador

Fotografías: © Josué Araujo

IISBN Impreso: 978-9942-09-921-1
ISBN Digital: 978-9942-09-922-8

Diseño, diagramación
e impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito-Ecuador, noviembre 2023

El contenido de este libro es de exclusiva responsabilidad de la autora.

Índice

Presentación 11
Permiso para caminar en Wasy Kawsay 15
Invocar 21
El cobijo del gran abuelo 23
Proteger los ríos: un contexto peligroso 29
Los ríos de Santo Domingo huelen a mierda 37
La mano sucia de Petroamazonas 45
El Edén se extingue por la codicia petrolera en la Amazonía ecuatoriana 49
Un ambiente tóxico: datos abiertos y contratos de remediación petrolera 69
El 7 de abril de 2020, en el río Napo ya no fluía vida sino muerte 85
Luna de sangre en Sinangoe, la advertencia de los ancestros 101
Volver al río, volver a la nube 113
Mi abuela de 500 años 117

Varios insectos yacen muertos junto al río contaminado, Nuevo Paraíso, provincia de Orellana. A dos años del derrame del 7 de abril. Agosto de 2022.

Foto: Josué Araujo

Presentación

El agua es esencial para la vida. Mientras se escriben estas letras, Uruguay e Irán sufren sequías sin precedentes, lo que aviva tensiones en ambos países. Estos territorios son el vivo ejemplo de que la crisis climática es una realidad con nefastas consecuencias para la vida. También son la prueba de que, en la vida cotidiana, el agua tiene un valor incalculable, algo que, como muy bien destaca esta publicación, no parecemos dar por sentado.

La publicación de Gabriela Ruiz destaca por ser una investigación minuciosa de dos complejidades. Por un lado, rescatar los ríos como una conexión espiritual ancestral esencial para la vida. Por otro, el hecho que los ríos están agonizando fruto de la devastadora contaminación ambiental del extractivismo minero y petrolero. Así, se pone el enfoque en las resistencias de los pueblos y nacionalidades indígenas para preservarlos.

Así, a lo largo de la silueta de los ríos y las luchas que Gabriela Ruiz Agila describe, la publicación es una travesía por los principales conflictos socioambientales del país en los últimos años. Sin excepción, los conflictos se originan cuando los grandes capitales extractivistas, en congruencia con el Estado, niegan derechos a las comunidades afectadas, principalmente el derecho a ser consultadas si es que están de acuerdo con la extracción en sus territorios en primer lugar —el derecho a consulta previa libre e informada. La respuesta al atropellamiento de sus derechos, obviamente es la resistencia, pues nadie quiere ser despojado de sus territorios, ni ser

contaminado, ni sufrir las consecuencias devastadoras de la extracción: enfermedades, pobreza y muerte.

La publicación desafía al establecimiento extractivista al detallar la situación agonizante de los ríos y los territorios en el país, destacando la mirada mística y el significado ancestral de los ríos para las comunidades. Su explicación de su conexión espiritual con sus ríos, sus vertientes, sus fuentes de agua es algo que en la urbanidad se necesita interiorizar más. Muchas personas dan simplemente por sentado que el agua no viene de territorios lejanos, sino que simplemente sale del grifo y así lo hará por siempre.

Si en el sector urbano este problema es desconocido tiene que ver con que el Estado no ha respetado los derechos de las poblaciones indígenas, desconociendo la normativa internacional, particularmente, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina, conocido como el Acuerdo de Escazú.

Detenerse a entender la importancia de este tratado, como lo hace la autora, es fundamental para exigir a nuestros gobiernos transformaciones justas y protección de derechos, pues se trata de una herramienta vinculante para el reconocimiento de derechos en materia ambiental.

Quienes pudimos acompañar el proceso editorial estamos muy satisfechos de que la segunda publicación del especial de periodismo investigativo *Paréntesis* contribuya a conversar sobre justicia ambiental y a pensar alternativas para transiciones justas.

Paréntesis surgió como un espacio para desafiar la profunda crisis que atraviesa el periodismo ecuatoriano, informando desde un entendimiento profundo, narrando objetivamente y sin sacar ideas, o peor aún, conclusiones de la banalidad de los *trending topics*.

También nos complace que el periodismo plasmado en esta publicación se realice desde ópticas decolonialistas y que destaque la autonomía y la voluntad de los pueblos. Paréntesis fue diseñado precisamente para esta transformación, promoviendo una investigación rigurosa, profunda, sin vértigo y alejada de posturas banales. Las múltiples crisis de la democracia

que atraviesa el país muestran la necesidad de este periodismo transforma dor y transformado.

Para la Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador y Editorial Abya-Yala es un honor contribuir al debate público sobre un tema tan transcendental como la conservación del agua y la vida. A la vez que agradecemos a la autora y a todas las personas que contribuyeron en la publicación, esperamos que los esfuerzos apoyen la construcción de una transformación ecológica y socialmente justa del modelo de desarrollo.

Milagros Aguirre
Editora General
Abya-Yala

Gustavo Endara
Coordinador de proyectos
FES-ILDIS Ecuador

Paúl de ocho años juega a las orillas del río Napo.
Comunidad kichwa El Edén-Ecuador, junio de 2021.

Foto: Josué Araujo

Permiso para caminar en Wasy Kawsay

La cicatriz que deja el cordón umbilical en el cuerpo de la madre es para los pueblos ancestrales, una puerta estelar. La palabra "pupo" proviene del quechua "pupu". Es una palabra que se pronuncia de forma dulce y traviesa. Es una palabra que enuncia el tiempo en forma de espiral.

Antes de la lengua española, estaban las lenguas indígenas con las que se cantaban y comprendían los territorios ancestrales. Los kichwa-naporunas han sobrevivido a la conquista española, la guerra del caucho, al sanguinario extractivismo petrolero y minero. Son descendientes del gran abuelo y cacique Jumandy, asesinado en 1578 por su resistencia a la esclavitud y nombrado héroe nacional en 2011.

Para iniciar este viaje contigo lector, te llevamos a la comunidad de Tzawata, Ila Chukapi, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, "Tzawata" significa tortuga amazónica, "ila" se refiere a los árboles tiguerones que se usan como medicina, "chukapi" es el nombre que los ancestros pusieron al río por ser caudaloso y el lugar donde —con frecuencia— se ahogaban los niños.

Los kichwa-naporunas son llamados también ansu-runas porque se asentaron en las proximidades del río Ansu, un caudaloso afluente que desciende desde los Llanganates en los Andes hasta llegar al Napo en la Amazonía ecuatoriana.

En el centro de la comunidad de Tzawata hay una casa que lleva escritas las palabras "Kawsay" (existencia) y "Pacha" (tiempo/espacio) acompañada de una consigna: "Nuñanchik Allpara Mana Katunachu" que quiere decir "Nuestra tierra no se vende".

Los ansu-runas mantienen un vínculo materno con el río Pupo donde los antiguos kichwa-naporunas ofrendaban el cordón umbilical del recién nacido a los espíritus del río. "Este río tiene Supay", un guardián que fluye con la corriente del río y se mueve a través de las cuevas, explica Kanpaq. "Aquí habita un Supay Ayutuk-Pungo".

"Los espíritus son celosos", dice Kanbak Alvarado de 36 años, presidente de la comunidad de Tzawata, Ila Chukapi, quien nos encamina hasta el lugar. "Por eso, déjame pedir permiso para que te acerques".

Hay dos puertas invisibles para los ojos de los extraños. La primera, cerca de la orilla. La segunda, cerca de la gran cueva donde aprendieron los chamanes. "Las pisadas del Supay son como las de un niño pequeño que va mojando las piedras y deja huellas".

Hemos caminado cerca de dos horas para llegar a la orilla del río Pupo. El comunero empieza a narrar con voz profunda y se mezcla con el rumor del viento. Las ramas se columpian sobre nosotros y las hojas de los árboles se agitan y parecen hablar. El viento empieza a soplar cada vez más fuerte. En cuestión de minutos, el cielo se cierra y unas gotas de lluvia empiezan a caer.

Hemos sido advertidos. Debemos salir de ahí. Quienes no son invitados pueden enfermar con "mal aire". Ha sido un privilegio haber llegado a la orilla y ver resplandecer los rayos del sol sobre el agua del río, que desde 2008 cuando la comunidad expulsó a la empresa canadiense Merendon Mining Corporation (MMC), recuperó su frondoso bosque.

Merendon de Ecuador S.A. operó bajo el nombre de Hampton Courtresources, RBBPACAY-Río Verde, tiene la concesión de seis bloques mineros en el cantón Arosemena Tola, estos son: El Icho, Talg, Anzu Norte, Confluencia, Ila y Estrella del Norte, que suman 26 000 hectáreas. La comunidad de Tzawata reclama 627 hectáreas de tierra dentro del bloque Ila.

Más tarde, la concesión pasó a manos de la empresa china bajo los nombres de Terra Mining, Terra & Resources, Terra Turismo, Terraearth Resources S.A. Los comuneros denuncian que en 2010 el Estado usó al batallón de Pastaza Shell para desalojarlos y que en 2021 trajeron a 200 trabajadores jornaleros para enfrentarlos con machetes. Los litigios continúan en los juzgados sin hacer justicia a los kichwas que aseguran no han sido consultados para la entrega de la concesión de sus tierras.

El mercurio utilizado por las mineras para explotar el oro, en particular, se mezcla con el agua, contamina los afluentes y provoca enfermedades y muerte. El informe titulado "El Bioma Amazónico frente a la contaminación por mercurio: balance de flujos comerciales, ciencia y políticas en los países Amazónicos" realizado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) reportó que Ecuador importó 403.9 toneladas entre 1994 y 2018. En 2014, las exportaciones aumentaron en 112 toneladas.

Un proyecto de país llamado Ecuador no siempre ha sido justo con los pueblos y nacionalidades, sus lenguas y legados profundos y nítidos. Desde el año 2000, la Comunidad kichwa se mantiene en resistencia frente a la presión de las concesiones mineras en su territorio.

Este viaje supone un ejercicio de escritura y memoria, el registro de imágenes y elementos que encontramos en la voz, los rasgos gestuales y los paisajes para narrar la resistencia espiritual y cultural de los pueblos: plegarias, diálogos, danzas, canciones, rituales y fiestas.

"Yo, el chuchuwaso seré quien más ayude contra el covid", me contó el chamán Carlos Tapuy de la comunidad El Edén que le fue dicho en ceremonia con yagé. En la estancia donde los humanos somos invitados a entrar, cada ser vivo sobre la tierra habla. "Lo sagrado se mueve en todas partes".

El hombre siendo creado con el barro de la tierra, se disolvió con el diluvio, cuenta uno de tantos mitos de creación del mundo. Para los pueblos amazónicos, los ríos son lugar, sitio de dualidad, puerta a otros mundos.

Asisto al sueño colectivo en el sentido ritual. Para entrar al territorio ancestral donde los espíritus son guardianes, pido permiso. Para narrar y compartir, pido permiso. Para soñar en los templos antiguos, he sido invitada.

Fotografía aérea durante los ejercicios de integración de las distintas Guardias Indígenas. Sinangoe, provincia de Sucumbíos. Septiembre de 2022.

Foto: Josué Araujo

Madre y su hijo en brazos observan el paisaje desde el mirador El Ceibo, donde antes había únicamente árboles ahora hay máquinas que los están destruyendo, cantón Tena, provincia de Napo, octubre 2023.

Foto: Josué Araujo

Invocar

Antes de sembrar, antes de cosechar, antes de guerrear, llamemos a las fuerzas creadoras, llamemos a Kinkia Panki, llamemos a Nunkui. Para preparar medicina, para soñar y sanar, para caminar, nos hacemos acompañar de las deidades femeninas del bosque.

Hembra-lluvia, hembra-árbol, hembra. La luna llena se transforma. "Hay que llamar a Kinkia Panki, la gran boa o anaconda azul, para que nos rodee, para que nos cuide". Así enseñó la sabia y lideresa María Taant, intérprete de Anent de protección, los cantos sagrados del pueblo shuar.

Nunkui es la manifestación femenina de Arutam, dueña de la tierra que enseñó a la mujer la agricultura y la elaboración de cerámica.

Entre árboles de pitiuka, zapán, remo egüiron, matapalo, winchipos, los senderos se abren. Los animales del bosque, guatusa, guanta, armadillo, tigrillo, yamala, conejo silvestre, se unen. Los animales y plantas fueron antes seres humanos.

En lengua shuar-chicham, la poeta Raquel Antun Tsamaraint, honra a sus ancestros:

Natem	**Natem**
Winchar winchar waintjai *Panki, napi, uun yawa,* *churuwia ainstsank* *Aurtam wantinkiamuri* *Micha, micha hawaii* *Nakarkum pujumame Karar* *iiame Kakarmaram surame* *Wainkiajme, aintme, amini* *wekasajai, mejentrusume,* *miniaktrusume! Yapir* *nukartusume, esaintme!* *Yampinkia nuwaitjai! Natem* *umaruitjai!*	Miles de luces encendidas Formas diversas: boas, culebras, tigres, águilas Era el mundo de los espíritus Arutam ¡Y yo temblaba: frío, frío! Estabas esperándome Acechando mis sueños Tu zarpazo me entregó el poder Te encontré, te seguí, caminé hacia ti, me oliste, me abrazaste ¡Lamiste mi rostro, me diste un mordisco! ¡Era yo la tigresa Yampinkia! Había ingerido Natem

Evita las prisas y descuidos que pueden nublar los pensamientos, equivocar nuestros pasos, y arruinar los rituales. Ya que eres una mujer de sueños, toma tabaco. Se asentarán tus sueños y cobrarán más fuerza.

"*Y bajo su larga cabellera negra se sumergió y pudo respirar en el agua / Se fue al reino de los Tsunki a vivir como ellos / Aprendió que el reino del agua es maravilloso, le enseñaron a curar a los enfermos, a sanar sus dolencias / Recibió de los Tsunki su poder, el poder que está en las palabras y en la saliva*", escribe la poderosa Raquel descendiente de jaguares del cielo.

Caminamos en sueños para acercarnos a los seres de los ríos y entregar con respeto, las memorias de lucha y resistencia de los pueblos que defienden el agua y su fuerza espiritual.

El cobijo del gran abuelo

La primera vez que tomé tabaco fue de manos del pueblo Sapara, conocidos por preparar ceremonias para soñar. Era 12 de septiembre de 2021. Nos encontrábamos enfrentando la pandemia y la emergencia sapara.

Fui invitada a un foro donde participaban Helena Gualinga del pueblo Sarayaku, Elí Swanson Andi, Gaby Grefa, Felipe Bonilla y Yanda Inayuk Montahuano en la ciudad de Quito.

Unos meses antes, en junio, publiqué un artículo titulado: "Pueblo Sapara en Ecuador pierde tierras y está en riesgo de existencia". La convocatoria decía: "El gobierno nacional del Ecuador se ha apropiado del 70 % del territorio de la Nase, necesitamos de todas las manos y voces para evitar que se continúe con esta violación de derechos". Aprovecharon el contexto de la pandemia por covid-19 para dejar en la indefensión a los saparas entregando títulos de propiedad espurios.

Recibir esta invitación fue un gran honor para mí y llevé a mi hija Riri de tres años para que participe y escuche. Renata me había acompañado en cientos de horas de entrevistas, que después se convirtieron en testimonios de la lucha de las Mujeres Amazónicas y en historias del *Ataúd en llamas*, de la lucha por la supervivencia en el Guayaquil de la pandemia.

Nuestra charla se transmitiría en vivo a través de redes sociales. Pero antes, debíamos ingerir tabaco por la nariz, invocar a "Taita tabaco" en colectivo.

Retrato de Abelardo Vargas. Perdió la vista por la contaminación petrolera en la comuna que ayudó a fundar. Fue presidente de la comuna El Edén en 2000. Comunidad kichwa El Edén–Ecuador, junio 2021.

Foto: Josué Araujo

***

Abracé a Riri. *Taita tabaco* fue bueno conmigo, fue un padre tierno que también me abrazó. Sentí de a poco cómo el remedio subía por la nariz para filtrarse hasta mi sangre y ascender hasta la cabeza. *Taita tabaco* se levantó como un gran árbol de ceibo. Ahí me arrimé a descansar y apoyé mi espalda sobre su cuerpo de madera.

Tuve la sensación de que la gran sombra del árbol me cobijaba. Y bajo la protección de este inmenso árbol, yo y los otros participantes nos reuníamos a contar, como seguro lo hicieron nuestros ancestros alrededor del fuego.

Taita tabaco no deja mentir. Solo permite escoger las palabras más claras para compartir el conocimiento y la experiencia en el proceso de Resistencia del movimiento indígena. *Taita tabaco* nos regala la revelación de una verdad colectiva como hacen otras plantas medicinales.Y así hablé y compartí sobre mi trabajo como periodista, siendo mamá y mujer respetuosa de los pueblos y el Gran Espíritu.

Escuchar es lo más difícil siempre. Escucharse a una misma, escuchar a los demás.

Dos años más tarde, volvería a compartir la ceremonia de tabaco en otras circunstancias mucho más impactantes y tristes.

Eduardo Mendúa, líder de la comunidad A'i Cofán de Dureno, fue asesinado por sicarios la noche del 26 de febrero de 2023. Recibió doce disparos en su chakra. Dureno se encuentra ubicada a orillas del río Aguarico, provincia de Sucumbíos, a unos 30 minutos de Lago Agrio. Mendúa era además el representante de Relaciones Internacionales de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie).

Su participación en el Consejo Ampliado de la Conaie del 24 de febrero en Quito, alertó de las amenazas y constante presión que Petroecuador ejercía sobre sus territorios. La Conaie se declaró en permanente movilización y decidió radicalizar su lucha por el incumplimiento de los acuerdos hechos en las mesas de diálogo a raíz del Paro Nacional de junio de 2022. El movimiento anunció el rompimiento del diálogo con el gobierno.

Lasso se había comprometido a suspender la explotación en 15 bloques petroleros hasta contar con una normativa de consulta previa, así como a parar el otorgamiento de títulos mineros hasta contar con normativa previa.

El asesinato se produjo en un fin de semana vertiginoso para el presidente y banquero Guillermo Lasso. Diez días antes, un medio de comunicación ecuatoriano reveló la supuesta existencia de una estructura delincuencial vinculada a su familia. El caso se denominó "El Gran Padrino" y evidenciaría una red que presuntamente favorecía contratos en las empresas públicas de sectores estratégicos como el de hidrocarburos.

Un gran pesar se levantó en Dureno y tuvo eco en la comunidad internacional. Cientos de condolencias se expresaron a Fabiola Ortiz, esposa e hijos de Eduardo Mendúa.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como cada 8 de marzo, es una jornada caracterizada por la movilización social. Las Mujeres Amazónicas de 18 pueblos marcharon una vez más desde sus comunidades hacia Quito. Esta vez portaban una gran pancarta que decía: "Eduardo Mendúa fue asesinado por impedir que se destruya la selva pero jamás callarán su espíritu de lucha".

Una de esas mujeres, pariente de Eduardo Mendúa, preparó el tabaco para compartir en colectivo, durante la Asamblea que se convocó en el Ágora de la Casa de la Cultura. En este mismo lugar, vi a las mujeres de Cotopaxi llorar a sus muertos durante el Paro Nacional de Octubre de 2019. Las mujeres secaban sus lágrimas con sus largas trenzas negras.

Es inevitable recordar. ¿Cuántos *muertos más?,* me pregunto con dolor y unas lágrimas que no puedo llorar ni secar.

Las guardianas encienden el fuego sagrado en medio de un chakana rebosante de flores y frutos dulces. Mama Rosita Cabrera de La Toglla, comunidad descendiente del pueblo ancestral Kitu Kara, ubicado en el cerro Ilaló de la parroquia Guangopolo; y Loly G. Burga de La Chijallta FICI, que está integrada por cuatro pueblos (Karanki, Natabuela, Kayambi y Otavalo) y congrega a 180 comunidades.

Las mujeres shuar interpretan los cantos sagrados. Nos hace falta María Taant, la cantora que sabía invocar a la gran boa anaconda.

Me encuentro de nuevo con el gran abuelo. Junto a Zenaida Yasacama, vicepresidenta de la Conaie, recibimos el remedio de las manos de las mujeres cofanes, del familiar de Eduardo Mendúa. Esta medicina estuvo preparada para tener una visión colectiva en la que soy bienvenida.

Esta vez, *Taita tabac*o me regaña, me habla como un padre a una hija. "*Crees fijar la espléndida / diadema de los astros / y ya es otro quien se obstina en la imagen; / el que sí es, no es el mismo; el que al brillar se extingue / para recomenzarse*".

La imagen del gran árbol ya no asciende. Ahora, *Taita tabaco* me lleva dentro de la tierra para dejarme contemplar las raíces del gran árbol. Durante tres horas, *Taita tabaco* me hace cerrar los ojos, me hace temblar hasta sentir la fuerza en mis piernas. Es su forma de recordarme que hay fuerza en mÍ para moverme y caminar a donde yo elija. "Bota lo que no sirve, deja ir sin dolor", me dice.

Taita tabaco me hace llorar un poco, hace que escupa algo amargo de mi boca. Botar implica repudiar y por eso "ni siquiera te quedes con el rechazo", escuché. "Respeta tu sueños", me dijo con severidad. Una de las guardianas del fuego con estas palabras me acompañó:

> *"No tengas miedo de ser quién eres aquí". Empezó: este es el momento de recibir la visión del fuego, aquí están junto a nosotros tus antepasados y los nuestros. Tú estás aquí porque formas parte de nosotros. Y contigo están ya no solo tus antepasados sino los nuestros. Recibe la visión del fuego y mira cómo se levanta tu* árbol *genealógico:*

Y así fue. Vi levantarse a mi propio árbol de sueños, cuyo color y textura eran de barro.

El 15 de marzo, en comparecencia ante la Comisión de Ambiente en la Asamblea Nacional, el ministro Fernando Santos Alvite, se refirió a los pueblos y nacionalidades amazónicas como "tribus" que viven en guerra permanente, asegurando que "la paz viene desde que llega la industria petrolera".

El 26 de abril, la Corte Provincial de Sucumbíos ratificó la medida de prisión preventiva contra Silverio Criollo y Eliseo Criollo, sospechosos del asesinato de Eduardo Mendúa.

Kanbak Alvarado de 36 años, presidente de la comunidad de Tzawata, Ila Chukapi, en las riberas del río Pupo, cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, Ecuador, mayo de 2023.

Foto: Josué Araujo

Proteger los ríos: un contexto peligroso

Una vergonzosa cifra de asesinatos a personas defensoras ambientales y líderes comunitarios continúa en alza en la región. En promedio anual, más de 200 defensores son asesinados en América Latina. La demanda creciente de materias primas en el norte global desencadena procesos de violencia en los territorios de recursos naturales como el petróleo o el agua.

Con el fin de establecer una estrategia regional para prevenir y sancionar la violencia contra personas defensoras, en 2018 se aprobó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú.

El primer tratado ambiental de América Latina y el Caribe es el único instrumento creado para la protección de defensores y defensoras ambientales en el mundo. Se impulsó desde las mesas de trabajo de la COP25. Cuenta con 24 firmas y 12 ratificaciones.

Los Estados estarán obligados a abrir y actualizar los sistemas de información ambiental con datos que mapean la contaminación, sistemas de alerta temprana así como elaborar informes regulares sobre el estado del mediombiente. ¿Podrá la articulación de luchas y el reconocimiento de derechos frenar la violencia contra los defensores?

Familia Tapuy conformada por René y Elsa de 37 años, con sus hijos sobrevivientes al derrame de petróleo del 7 de abril de 2020. Peter Luis de 15, Lilia Inés de 13, Mailí de 12 y Kim de 6 años crecen con poca comida y agua contaminada. Asociación Puerto de Palos, parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, agosto de 2022.

Foto: Josué Araujo

Derechos colectivos y pueblos ancestrales

Reportear la defensa del medio ambiente en América Latina da la sensación de atestiguar una guerra no declarada en contra de las comunas, los pueblos y las nacionalidades habitantes de territorios ancestrales y biodiversos. Los Estados deberían garantizar los derechos colectivos, pero son ellos quienes los violan recurrentemente, ignorando las normativas internacionales y locales.

La relación entre el Estado y los pueblos indígenas cuyo territorio está en disputa para el extractivismo resulta en un grave problema: se les niega sus derechos como sujetos políticos. Esto afecta principalmente, el derecho a la consulta previa, libre e informada como estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Global Witness registra desde 2012 ataques contra personas defensoras de la tierra. En su informe de 2020 "Las industrias responsables de la crisis climática y los ataques contra las personas defensoras" reporta que a medida que se intensifica la crisis climática también aumenta la violencia contra quienes protegen la tierra.

En este contexto, la lucha de las mujeres, cobra mayor fuerza. El territorio colectivo se convierte en un espacio de intervención del poder estatal y de los capitales que financian las industrias extractivistas. Para la consolidación del capitalismo, se impulsa la explotación de recursos como el petróleo y minerales, así como falsa idea del uso del agua, el aire y la tierra sin el menor cuidado.

Expandir la frontera petrolera y minera

En Ecuador, el gobierno de Guillermo Lasso pareció mostrar un cambio de actitud hacia el medio ambiente. Luego de décadas de proyectos extractivos en la selva amazónica, el gobierno creó la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades. El Día Mundial del Medio Ambiente anunció que Ecuador sería el primer país de América Latina en realizar una política nacional sobre la transición ecológica.

Pero en los siguientes meses de su mandato, el presidente Lasso nombró ministro de Energía al exejecutivo estatal de Petroamazonas, Juan Carlos Bermeo. Petroamazonas es la principal petrolera del país y sustenta gran parte de la economía nacional.

Luego, el 7 de julio de 2021, Lasso emitió un decreto que estableció la política de hidrocarburos del país: ampliar los proyectos de extracción de petróleo en la Amazonía.

A pesar de sus compromisos verdes, el gobierno ecuatoriano planea expandir la "frontera petrolera" en la Amazonía, con muchos de los proyectos planificados ubicados dentro del territorio indígena.

Según la política propuesta, la petrolera estatal Petroecuador debía aumentar la producción de 493 000 a un millón de barriles de petróleo por día.

Aparte de las preocupaciones ambientales, también existen cuestiones de derechos humanos. En el pasado, para llevar a cabo estos proyectos, el gobierno ecuatoriano ofreció baratijas, tal como han hecho las petroleras por décadas, a las comunidades indígenas.

En 2018, Amnistía Internacional documentó ataques y amenazas contra Patricia Gualinga (lideresa de Sarayaku), Nema Grefa (Presidenta Nación Sapara del Ecuador), Gloria Ushigua (lideresa Sapara), Margoth Escobar (activista), integrantes del colectivo Mujeres Amazónicas, incluyendo a Alicia Cahuiya en el Yasuní.

En un contexto hostil para los indígenas, el gobierno del banquero Guillermo Lasso (posesionado en mayo de 2021) anunció el incremento de producción petrolera diaria para que pase de 500 000 barriles de petróleo (bdp) a un millón. El plan de la expansión de la frontera petrolera ya está en marcha y por eso la lucha de Alicia Cahuiya está más vigente que nunca. Imágenes satelitales muestran la apertura de una carretera de 4,7 kilómetros en el Bloque 43 que atraviesa el parque Yasuní y que conecta la plataforma Tambococha B y C, Ishpingo A y B.

La huella del derrame de 15 800 barriles de petróleo —ocurrido el pasado 7 de abril de 2020— continúa afectando a familias kicwhas y waoranis y de otros pueblos que conviven con los ríos Napo y Coca. Aún no hay justicia para las 25 000 familias damnificadas.

Contaminación y compensación social

La compensación social es un compromiso legalmente vinculante destinado a mitigar los daños a las comunidades locales por su desplazamiento. Ahora que se anuncian nuevos proyectos petroleros, las organizaciones de derechos humanos temen que la firma de convenios de compensación se repita en condiciones de desigualdad y falta de respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En el caso de las comunidades indígenas como los waoranis, recibieron juguetes, machetes y hachas como parte de sus deberes de "compensación social".

"Hay un acuerdo de compensación social que se firmó hace 30 años en Anzawa. No hay una normativa clara que especifique el tiempo de vencimiento de estos acuerdos", dice Alexandra Almeida, bioquímica y miembro de Acción Ecológica.

Petroecuador, empresa estatal, adquirida el 7 de enero de 2021, está a cargo de la exploración, explotación, transporte, refinación y comercialización nacional e internacional de crudo. La empresa tiene a su cargo 23 bloques petroleros y tres refinerías (Esmeraldas, La Libertad y Shushufindi). Además, el Oleoducto SOTE con una longitud de 486 kilómetros desde Sucumbíos a Esmeraldas en la terminal marítima.

A nivel mundial, la expansión del petróleo va en contra de las recomendaciones científicas. Un informe reciente de la Agencia Internacional de Energía (AIE) afirma que, para que el mundo logre un nivel "seguro" de calentamiento global (1,5 °C), no debe haber una nueva infraestructura de combustibles fósiles.

En 2018 se intentó construir la Ley de Consulta Previa, según la abogada y activista Gabriela Bermeo Valencia. En una sesión de Twitter, Bermeo Valencia afirmó: "Cuando hablamos de la protección de los derechos de los pueblos y la naturaleza, ciertos sectores quieren sentarse a construir la ley con los petroleros".

Falta de consulta previa, libre e informada

La Constitución Política del Ecuador de 1998 establece el carácter pluricultural y multiétnico del Estado ecuatoriano y reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derechos y garantías colectivos, entre otros, su

derecho a ser consultados. Los derechos colectivos fueron ratificados y ampliados en la reforma de 2008.

En 1998 y sus reformas de 2008, la Constitución Política del Ecuador reconoció la propiedad de las tierras comunitarias y con esta acción los pueblos indígenas tienen derecho a la consulta previa, libre e informada para autorizar el ingreso y explotación de empresas petroleras en su territorio. Pero los grupos indígenas nunca fueron consultados.

La abogada y activista Verónica Potes explicó que la Constitución ecuatoriana de 1998 ya reconocía los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Además, en 2008, la reforma constitucional enfatizó en el artículo 57: "Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y se prohibirá en ellos todo tipo de actividad extractiva".

En 2019, el Juzgado de Garantías Penales de Pastaza dictaminó que hubo violación al derecho a la autodeterminación y consulta previa libre e informada por parte de la Secretaría de Hidrocarburos en 2012.

Ese mismo año, el pueblo Sarayaku obtuvo un fallo favorable de la Corte Interamericana por la violación del derecho a la consulta a la propiedad comunal indígena y a la identidad cultural, de conformidad con el artículo 21 de la Convención Americana.

El abogado Mario Melo representó el caso. "Según lo determinado en la Constitución, la legislación nacional, el Convenio 169 de la OIT suscrito por Ecuador y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los derechos no pueden ser objeto de negociación", explica Melo, quien también es decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

El análisis de las políticas públicas actuales muestra que los derechos humanos están subordinados a la política extractiva. Según Narváez, en el caso Sarayaku, "la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordena el pago de USD 1,4 millones en concepto de indemnización al pueblo". En un caso contra Occidental Petroleum Corporation (también conocida como Oxy), el Estado ecuatoriano ha sido condenado a pagar 1700 millones de dólares.

El acceso al agua, la salud y la educación son derechos básicos que debe garantizar el Estado ecuatoriano. Sin embargo, las comunidades indí-

genas como los waorani ni siquiera pueden bañarse en los ríos dentro de su territorio. Están contaminados.

En este contexto, las empresas petroleras ofrecen servicios y firman contratos de responsabilidad social para atender las necesidades de los pueblos indígenas dueños del territorio. A primera vista, es un buen negocio para el Estado.

Sin embargo, estos acuerdos dan lugar a un círculo vicioso: la ausencia del Estado permite a las empresas petroleras ganar cada vez más influencia en los territorios indígenas.

Una verdadera política de protección ambiental

La protección a personas defensoras de derechos humanos debe ser incorporada integralmente en la legislación local implementando el marco internacional vigente.

En septiembre de 2021, el Congreso Mundial por la Naturaleza se reunió en Francia y por primera vez, participaron los pueblos con voz y voto. Entre las 148 resoluciones y recomendaciones adoptadas para enfrentar la emergencia climática se avoca a la protección del 80 % de la Amazonía para el 2021.

La Amazonía está afectada por múltiples amenazas: minería, petróleo, presencia de organizaciones criminales, tráfico de especies, entre otras. Sin embargo, la deforestación de la cuenca amazónica alcanza un 17 %, y en Brasil la cifra alcanza el 20 % sea por tráfico de madera o incendios. Según el IPCC, en América Latina hay cerca de 516 millones de hectáreas que son susceptibles de desertificación.

Expertos alertan sobre el punto de no retorno (*tipping point*) donde la Amazonía corre el riesgo de convertirse en una gran sabana. La imposibilidad de que los sistemas de biodiversidad se autorecuperen debido a las constantes agresiones que recibe por agentes industriales y las políticas gubernamentales que impulsan el extractivismo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) supervisará el cumplimiento del Acuerdo. Para que los poderes se hagan efectivos, los Estados deben capacitar a las autoridades y funcionarios públicos, sensibilizar a la población, fortalecer registros y sistemas de información ambiental.

Reportería en el estero Manduro, afluente del río Coca, junto a los comuneros Henry Jumbo y Jonathan Sucumbíos en Domingo Playa, parroquia Nuevo Paraíso, provincia de Orellana, agosto de 2022.

Foto: Josué Araujo

Los ríos de Santo Domingo huelen a mierda[1]

A medida que nos alejamos de la carretera para entrar en territorio tsáchila, el aire cambia, se vuelve pesado, raro y nauseabundo. Nos detenemos junto a un puentecito improvisado con troncos sobre el río Peripa. A la orilla hay un pañal usado y envolturas de plástico. Sobre el agua verdosa, espesa, los zancudos gigantes tejen mensajes con sus patas. Los gallinazos, inquietos por el ruido del vehículo y por nuestras voces, parecen buitres que levantan con su aleteo el olor de la guayusa. El aire es húmedo. 25 grados centígrados.

Estamos en la comuna Peripa, parroquia Puerto Limón de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, centro neurálgico para el comercio entre la Costa, la Sierra y la Amazonía de Ecuador.

Ricardo Calazacón baja del auto, camina algunos pasos y lanza un aullido profundo. A esta distancia de su casa, una de las formas más habituales de comunicación es el grito. Funciona —como él mismo explica— mejor que el celular. El llamado se dirige hacia arriba de la montaña. Solo unos segundos después, se escucha a lo lejos otro grito como

1 Esta crónica fue publicada originalmente el 16 de octubre de 2017 en La Barra Espaciadora. Obtuvo el primer lugar en el Premio Nacional de Periodismo que otorga la Unión Nacional de Periodistas de Ecuador en enero de 2018.

respuesta y minutos más tarde, ya en el puente, padre e hijo se saludan en lengua tsa'fiqui, la de sus ancestros.

Ricardo tiene más de 50 años, la piel oscura y brillante. En su cabello negro no se ven canas, pero no hay duda de que se trata de un hombre sabio. De su padre aprendió las artes del chamanismo para limpiar y curar. Usa las plantas que crecen en el bosque y el poder del agua de los ríos y cas cadas. Pero, hace un tiempo ya, Ricardo, el chamán, dejó de bañarse en el Peripa. El río está enfermo, contaminado. Los tsáchilas padecen de problemas gastrointestinales y afecciones a la piel por el contacto con el agua. "El aire es insoportable a las seis de la tarde, mucho más en época de invierno. El río Poste ya no vale para nada y pronto otros ríos morirán", sentencia el líder tsáchila.

Antes de llegar al puente, habíamos pasado frente a una granja industrial de cría intensiva de cerdos. La granja está prácticamente al pie de la carretera. A Ricardo, en cambio, llegar a la ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia, le significa cerca de una hora de caminata por tres kilómetros hasta tomar un autobús de transporte público que lo lleve. También están los fletes de las mismas chancheras, pero lo dejan a un kilómetro del lugar donde debe abordar un bus que lo acerque.

La granja y las tierras comunitarias están separadas solo por un camino. Los primeros 300 m están asfaltados, pero después hay un trecho de lastre. Este mismo camino devela la penetración del estilo de vida moderno en un místico santuario.

Calazacón, quien es también síndico de Peripa, está seguro de que la Granja Chanchos Plata es la principal fuente de contaminación del aire, el agua y el suelo de la comuna Peripa. Con documentos que carga en un fólder bajo el brazo, denuncia el incumplimiento de las leyes ecuatorianas: aunque la normativa vigente (Agrocalidad) señala que una granja porcina debe ubicarse mínimo a 3 kilómetros de un centro poblado y mínimo a 5 kilómetros de la granja porcina más cercana, esta granja está a escasos 100 m de las tierras comunitarias. ¿Quién vela por el cumplimiento de estas normas?

Ricardo Calazacón calcula que la Granja Chanchos Plata cría en promedio unos ocho mil chanchos: "Haga de cuenta que si hay ocho mil chanchos, que cada uno elimina una libra diaria de excrementos… son ocho

mil libras que a diario contaminan el agua del río Peripa". En un "Análisis ambiental del río Peripa", realizado por la Escuela Politécnica Nacional en diciembre de 2015, se hace referencia a doce mil cerdos en un ciclo de engorde de 95 días que produce entre 4 y 5 kg de excretas por cada 70 kilogramos de peso de los animales. Los desechos sólidos y líquidos se estarían acumulando en las "camas profundas" en un área de 13 000 m. También se reúnen en "piscinas de desechos" que por medio de tuberías descargan los desechos directamente al río.

Del otro lado del alambrado que cerca esa propiedad —que el estudio de la Escuela Politécnica Nacional asegura que pertenece a la empresa Pronaca— hay una gran concentración de cerdos. Los animales de pie están amontonados sobre su propio excremento en una granja de ventanas abiertas. Las granjas más modernas no tienen ventanas porque eso permite el control y saneamiento del producto y porque en la oscuridad, los animales oponen menos resistencia cuando llega la hora de la faena.

La encuesta nacional de granjas de ganado porcino de 2010 mostró que en una década, se redujo el número de granjas al 46 %, pero se incrementó al 19 % el hacinamiento de animales. Un cerdo alcanza su peso ideal en 170 días desde su nacimiento y antes de ser sacrificado. La carne de cerdo es la tercera fuente de proteína de origen animal que se consume en el mercado ecuatoriano, después del pollo y la carne bovina.

Según el Informe de la Encuesta Nacional Sanitaria de granjas de ganado porcino (2012), las granjas encuestadas ponen en práctica solo el 20 % de medidas de bioseguridad "imprescindibles para el control de enfermedades". Eso nos hace pensar si es suficiente la etiqueta del semáforo de calorías o el registro sanitario en la comida empacada en Ecuador.

***

Peripa cuenta con unas 25 familias tsáchilas. Hay un templo religioso, una cancha de uso múltiple, un centro educativo comunitario.

Mónica, Emily, Mayli y Carelis son cuatro niñas tsáchila que ahora juegan con dos perros. Hablan español y tsa'fiqui. Les pido que me enseñen a saludar en tsa'fiqui. —Tsara ma joe— me dicen, a cuatro voces. Significa "buenos días". No puedo pronunciar debidamente. Se ríen a carcajadas. Lo

intentamos una y otra vez. "Jaqui rade" (Mire ahí), dice la pequeña Mónica. Los perros o shushu se revuelcan en las cenizas de un fuego apagado.

Es paradójico, pero en Peripa también hay emprendimientos que promueven el turismo ecológico. La gente de fuera es bien recibida por los lugareños. Las limpias o curaciones por manos de los propios chamanes tsáchilas siguen siendo uno de los principales atractivos para el mestizo y para el extranjero, en esta y en otras comunas tsáchilas como Cóngoma Grande (Santo Juan), Los Naranjos, El Búho de los Colorados, El Poste, Chigüilpe, Otongo Mapalí o Peripa.

El río Peripa se une al Daule, en camino al gran río Guayas que desemboca en el océano Pacífico. Se presume que en este río se bautizaba a los pone o chamanes (sabios curanderos). Estudios como los del antropólogo Oliverio Guevara registran el hallazgo de figuras de elefantes y monolitos Kolepa-Napi en formas humanas muy parecidas a las de Isla de Pascua, en Chile. Los tsáchilas pueden ser descendientes de los yumbos o caras, antiguas culturas que habitaron las selvas noroccidentales de la provincia de Pichincha. El antropólogo estadounidense Frank Salomon contó que, en la época colonial, los caciques de la sierra hacían llamar a los chamanes yumbos para resolver sus problemas de brujería. A estos grupos se les reconoce una gran tradición oral. Contar es para ellos algo vital.

Ricardo Calazacón cuenta —como sus padres y sus abuelos contaban— que en 1962, 608 hectáreas de tierra fueron adjudicadas a la comuna Peripa, durante uno de los cinco gobiernos del expresidente José María Velasco Ibarra. El Instituto de Reforma Agraria (Ierac) registró y legalizó la propiedad de 19 119 hectáreas de tierra en la provincia de Santo Domingo, para colonos y tsáchilas, aunque más tarde esta área se redujo a 10 000 hectáreas. De acuerdo con una investigación de Xavier León, la comuna de Peripa perdió 200 hectáreas por la invasión o venta de tierras a colonos. "Por ahí vinieron las haciendas, las empresas —nos explica Ricardo, con un gesto de pena—, y se fueron metiendo. Ahí donde estamos (Peripa) han luchado bastante nuestros padres para tener algo".

Hoy Ricardo lleva una camisa y pantalones, en lugar de su vestimenta tradicional (faldón a rayas oscuras y blancas, sostenido con un cinturón rojo). Pero, apenas empieza a contar, es fácil imaginarlo investido de la his-

toria y del poder de una memoria antigua, con sus cabellos cortos cubiertos por achiote (una costumbre también ancestral y distintiva de este pueblo):

"Nosotros vivimos de la agricultura, pesca, turismo y de todo lo que la naturaleza nos da".

***

Cuentan que un duende con cara de cerdo se le ha aparecido a más de un lugareño para espantarlo. Dicen que en una ocasión, un indígena chachi luchó toda la noche en el puente contra una persona muy pequeñita, de piel áspera, vellos y uñas gruesos y cara de chancho. Ricardo lo cuenta como si él mismo hubiera presenciado la pelea, como si él también hubiera visto al duende.

En este mismo lugar, donde sus ancestros rendían culto a unas figuras de piedra que representaban a los dioses de la naturaleza, hoy hay una gran cabeza de cerdo —descolorida, como una alcancía gigante y sucia— que señala las puertas de la Granja Chanchos Plata. A unos cuántos metros, junto al río y cerca del sendero, identificamos un rastro de cascarilla de arroz. Lo seguimos. Primero encontramos a la resistencia a microescala: filas de hormigas marrones cargando hojitas verdes. El rastro nos conduce a un montículo y ese montículo se transforma en una colina más alta. Seguimos caminando y sentimos que el suelo se vuelve inestable, se mueve como si se tratara de una gran masa caliente. Toma un tiempo entender de dónde proviene el olor y por qué el suelo se siente así. Debajo de la ligera capa de tierra y cascarilla de arroz hay excremento de cerdo. Se trata de una verdadera montaña de mierda del tamaño de la cancha de fútbol de la comunidad, con una altura similar a la de una casa de dos pisos. ¡Todo huele a mierda de cerdo! ¿Cuántas montañas de mierda más se ocultan entre los árboles?

Según normativas relacionadas con prácticas de cría de animales para el consumo humano, materiales como aserrín, viruta, cascarilla de arroz, entre otros, se utilizan para acondicionar una cama sobre la que descansan los animales en cautiverio para engorde. Las normativas explican que estos materiales deben estar lavados y desinfectados antes del ingreso a la granja y después de su uso, y que los desechos pueden mezclarse con tierra y venderse como abono. Pero estas montañas de estiércol de cerdos son tan grandes que

los flujos que produce su putrefacción —líquidos lixiviados— se van filtrando dentro de la tierra hasta llegar al subsuelo y alcanzar al agua.

***

Pero, el caso de Peripa es apenas una señal de lo que ocurre en esta provincia ecuatoriana. El río Peripa es tan solo uno de los más de ochenta ríos que concentra la provincia y que —según informes del propio gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio del Ambiente y de la Secretaría Nacional del Agua— presentan contaminación en niveles que superan el promedio aceptable para el consumo humano o el riego. Los resultados mostraron que en las aguas de los ríos existen 19 agentes químicos contaminantes: coliformes fecales, aceites, grasas, hierro, amoniaco, zinc, aluminio, arsénico, bario, cobre, entre otros.

La inspección in situ hecha en 30 ríos ha tenido distintos momentos: 2012, (octubre 2013–febrero 2014), con la consecuente publicación del informe técnico del Ministerio de Medio Ambiente (MAE) en marzo de 2014.

La comunidad ha tenido un papel activo en la denuncia y presión de las afectaciones y ha presentado varias denuncias contras las empresas transgresoras, como destaca el fallo de la Corte Constitucional del Ecuador de julio de 2009.

Javier Aguavil, gobernador de la nacionalidad Tsáchila del Ecuador, interpuso en la Fiscalía una denuncia el 26 de septiembre de 2016, por la descarga de basura y líquidos en el río Sangana, alegando además las posibles vinculaciones de autoridades, lo que explicaría la falta de diligencias para solucionar estos problemas. Pero, ¿por qué no cambia nada?

Según cuenta Ricardo Calazacón, la empresa da algunos regalos o empleos a la comunidad, y así se apaciguan los reclamos. Esto genera otra división notoria entre aquellos que están a favor y quienes están en contra de la granja, sin importar que tengan o no agua para beber. Esa agua se bebe tal como llega, y solo un 43 % de los pobladores la hierve. En otros casos, se cava un pozo dentro de las propiedades para extraer agua desde las profundidades.

Para salir de Peripa debemos tomar el mismo camino por donde llegamos. Repaso el sendero con nueva mirada. Antes de salir a la carretera, veo un letrero con la palabra "alcantarillado". De nuevo me pregunto: ¿dónde? En la zona rural es poco probable que haya una obra de este tipo. Según cifras del INEC, en 2010, el 35,71 % de las viviendas de la zona de Manabí y Santo Domingo no tiene acceso a agua por tubería.

A casi diez años de la promulgación de la Constitución del Ecuador, que consagra el Buen Vivir, ¿somos de verdad un país que demuestra más respeto por las nacionalidades indígenas y por la naturaleza? Todo apunta a que no. La chanchera y su montaña de mierda de cerdos, una granja de pollos, una gasolinera y la basura que sus habitantes y visitantes tiran al río son parte de las causas de una contaminación que parecería no llamar la atención de un país que se alimenta, en buena parte, de lo que aquí se produce o se intercambia. Tampoco hay visos de que las autoridades hagan respetar las normativas ambientales. Mientras tanto, un río más agoniza. La desaparición de un río amenaza con desplazar a cualquier población que viva de él. Donde no hay agua, no hay vida.

Javier introduce su mano en el río para mostrarnos las natas que se forman por la existencia de residuos de petróleo en la parroquia Nuevo Paraíso, provincia de Orellana-Ecuador, agosto 2022.

Foto: Josué Araujo

La mano sucia de Petroamazonas

Le pedí a Sixto Martínez que me llevara a su casa. Quería ver con mis propios ojos el color del agua. "Es como leche pura", me aseguró. Así que enseguida salimos del GAD de Pacayacu, parroquia rural del cantón Lago Agrio, y fuimos en camino.

Sixto y yo nos conocimos en la audiencia pública #VerdadParaLaVida, convocada por la organización Acción Ecológica. Tomamos un vehículo para llegar al sitio por la vía a Tarapoa, sobre el kilómetro 42, y luego de pocos minutos pasamos frente a la Estación Pichincha, una de las cuatro plantas de producción que Petroamazonas administra en Pacayacu. Cada una de ellas —incluidas Secoya, Shushuqui y Shuara— dispone de mecheros de 15 m de alto, vehículos, maquinaria pesada y una infraestructura imponente en comparación con las viviendas de la zona.

"Nos están siguiendo", advirtió el hombre de 61 años, señalando discreto a una camioneta blanca que circulaba sin logotipo ni placas. El asedio duró hasta llegar a la casa de Sixto, una vivienda de un solo piso construida con madera y latones. Nos orillamos en el camino y el persecutor se detuvo también. Bajamos del vehículo. Nuestra incertidumbre creció cuando nos fotografió con el celular. Sintiéndonos amenazados, caminamos en medio de su terreno flanqueado por un cultivo de maíz. Un tendedero de ropa se levanta sobre el pozo del que Sixto y su familia se

abastecen de agua. La casa está rodeada de palmeras y de pequeños huertos para el consumo doméstico. El techo es de zinc, como el de la mayoría de casas rurales de esta región.

Hasta hace un año y medio, el agua del profundo pozo familiar era clara. Hasta que empezaron los derrames. "En siete meses —me cuenta Sixto—, las tuberías se rompieron en cinco ocasiones. Usted puede ver aquí el derrame de agua de formación en 100 m. Es lógico —reflexiona— que si la tierra es como nosotros y tiene venas, el agua de formación se filtre hasta llegar a los pozos de agua familiares". El color de la tierra se va volviendo opaco a medida que se acerca al lugar por donde pasan las tuberías petroleras.

Sixto Martínez nació en la provincia costera de Los Ríos y vive 32 años en Sucumbíos, otra provincia ecuatoriana ubicada en plena selva amazónica. Cambió su residencia de Ucano a la localidad de Pacayacu cuando su esposa murió de cáncer, hace siete años, y actualmente batalla por cuidar la salud de la menor de sus hijos. Sixto asegura que las dos mujeres de su vida han sido víctimas de la contaminación que trae la explotación petrolera.

Ante los reclamos constantes de Sixto y de otros habitantes de Pacayacu, los funcionarios de la estatal Petroamazonas llegaron a hacer pruebas y después alegaron que "el agua está digna". Pero en 2010, la Clínica Ambiental, Acción Ecológica y el Centro de Estudios y Asesoría Legal (CEAS) hicieron sus pruebas de contaminación en las aguas de Pacayacu y Sacha y las encontraron reprobadas para el consumo humano. Se estudió niveles de acidez y turbiedad y se encontró que las aguas de Pacayacu son tres veces más turbias que las de Sacha, por lo que es más difícil desinfectarlas con propósitos de potabilización. "Esta agua contaminada la seguimos consumiendo porque no tenemos otra opción", dice resignado Sixto.

A Sixto, un funcionario de la empresa estatal Petroamazonas le regaló 100 pollos. Como muestra de apoyo a la economía familiar, le dijeron. Los funcionarios le pidieron firmar unos documentos a cambio de desistir de la demanda de reparación ambiental. Él aceptó el trato. Cuando se acabaron los cuatro o cinco quintales de abono que la empresa le entregó para alimentar a las aves, él pidió más, pero se lo negaron.

Detrás de la casa hay un corral donde Sixto cría unas 20 gallinas. Hay tres costales de granos de maíz arrumados junto a una palmera. Él ya no se

sorprende cuando encuentra muerta a una. Así fue esa tarde. Mirando al animal abatido, Sixto Martínez insistió en que la muerte fue por culpa del agua. Él y las gallinas beben agua del mismo pozo, y a pesar de todo, este hombre no quiere abandonar su hogar ni la tierra que ha hecho suya con el trabajo de más de tres décadas.

Para salir de la casa de Sixto Martínez y retornar a la audiencia en el GAD de Pacayacu, la carretera nos obliga a emparejamos con el acechador. Sixto baja la ventana del auto y con un gesto le pide hacer lo mismo. Con las dos ventanas abajo, Sixto confronta al conductor de la camioneta blanca. "¿Por qué vigilan, por qué persiguen?", pregunta. El conductor es un muchacho de unos 30 años vestido con el overol azul que usan los empleados de la petrolera. Tememos que la confrontación sea violenta así que registramos con cámara el momento. El sujeto se niega a identificarse o a dar explicaciones.

"¡Queremos agua!", se lamenta Sixto, desde este pueblo fronterizo a más de 300 kilómetros de Quito, la capital del país. Reclamar por agua es su derecho constitucional y su derecho humano. Pero la petrolera estatal parece no entenderlo.

Petroamazonas le dio seis bidones de agua cuando sucedió el último derrame. La empresa —que ostenta un logo de "petróleo verde"— utiliza sus recursos para amedrentar a la comunidad.

Retrato de Edwin Coquinche de 23 años, heredero del Sacha Runa Yacha, el conocimiento del hombre de la selva. Comunidad kichwa El Edén-Ecuador, junio 2021.

Foto: Josué Araujo

El Edén se extingue por la codicia petrolera en la Amazonía ecuatoriana

Concesiones, contaminación y compensación social provocan pobreza y hartazgo en la comuna El Edén. En 2021, Petroecuador firmó el último convenio y desde entonces opera de forma irregular sin el consentimiento de la población, afectada por enfermedades de la piel, estomacales y cáncer. Tras casi 20 años de explotación petrolera en su localidad, no cuentan con agua potable, electrificación o adecuada atención a la salud. Derechos básicos se ofertan en convenios incumplidos.

Con pancartas en alto y acompañados de sus hijos, mujeres y hombres de la comuna El Edén exigen a la petrolera estatal Petroecuador renovar el convenio de compensación social por explotación del crudo en sus tierras. La estación petrolera Edén Yuturi está asentada en el territorio ancestral Kichwa Naporuna, a tan solo 3 kilómetros del poblado. La zona de influencia del Bloque 12 EPF afecta a 900 personas por contaminación de tierra, agua y aire. Llevan 40 días de protesta pacífica en medio de la transición del nuevo gobierno de Guillermo Lasso. La presente crónica narra las actuales condiciones que atraviesa la comuna El Edén, un paraíso envenenado por la industria petrolera.

Atestiguar la selva

A 300 kilómetros de Quito, en la ciudad fronteriza de el Coca, Edwin Coquinche, un joven emisario del pueblo Kichwa Naporuna, espera en el puerto artesanal. Tenemos el permiso para ingresar al territorio ancestral de los kichwas amazónicos. Nos embarcamos en una canoa a motor para 50 personas. La madera se ha reemplazado por la fibra de vidrio. Es un hermoso día para navegar aguas abajo el río Napo. 98 % de humedad. La lluvia es constante. Cuando se detiene, deja pasar el sol entre las nubes espesas.

"La Comunidad kichwa está conectada con todos los espacios, y el río está en el centro de todo esto. De ahí, surgen historias y relatos. Los kichwa son gente de agua" puso en contexto el antropólogo Michael Uzendoski. La afectación del derrame de 15 800 barriles de petróleo (bdp) a los ríos Napo y Coca el pasado 7 de abril de 2020 continúa.

En la década de los sesenta, el gobierno ecuatoriano otorgó concesiones por 5 millones de hectáreas en el nororiente ecuatoriano a petroleras extranjeras. El consorcio Texaco-Gulf perforó el primer pozo comercial en la Amazonía en 1972, año en que inició operaciones el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). El campo de Edén Yuturi está ubicado a 75 kilómetros del campo Shushufindi, a 30 kilómetros del campo Pañacocha en dirección sur. Forma parte del bloque 12, mismo que se subdivide en dos áreas operativas: Central Production Facilities (CPF) y Edén Production Facilities (EPF).

Tras cuatro horas en canoa aguas abajo en el río Napo llegamos a El Edén, una de 238 comunas y comunidades de la provincia de Orellana. Su extensión es de 864 km2. Como su nombre anuncia, El Edén es un pequeño paraíso. Árboles de frutas tropicales, plantas y flores autóctonas caen. Y tan pronto pongo un pie en tierra kichwa, el aparecimiento de un niño jugando entre las ramas de los árboles, marca el inicio de este viaje. Cubierto de barro de pies a cabeza, solo sus ojos se iluminan. Paúl es un niño de ocho años que se divierte columpiándose con una cuerda en la rama de un árbol de mango. Con un salto desde el árbol, se zambulle en las aguas del río sin preocupación porque el "río es también espiritual". Las historias de los abuelos se refieren a Amazanga, espíritu de la selva, como a un niño juguetón.

Subimos a la camioneta que la comuna financia para el transporte dentro del territorio cada hora. De esta forma, 4 kilómetros se recorren en 15 minutos hasta el punto donde esperan nuestros anfitriones. Atravesamos un camino de gravilla en el bosque Siempre verde de tierras bajas, parte del sistema Aguarico-Putumayo-Caquetá.

La resistencia a menor escala: mariposas diminutas simulan con sus alas los colores y los pétalos de flores enanas; hormigas que cargan hojas hacia escondites donde la vida resiste; la captura de los rayos solares entre platanales y arbustos silvestres. Las petroleras han abierto caminos para conectar las plataformas de exploración y explotación. Empieza el desfile de letreros y señalética para indicar la dirección de las plataformas k, a, t, f, e, r, por un lado, c, h, j, d, i, g, hacia el otro sentido. Banderines rojos con la palabra "peligro" se levantan a los costados de largas tuberías que serpentean la superficie de la tierra. Avanzan, rodean, parecen no tener fin. "Ramales" o líneas secundarias que transportan petróleo crudo desde El Edén a Lago Agrio, con una extensión de 135 kilómetros.

En el trayecto, el olor de la combustión nos golpea. Un mechero está encendido en El Edén. Quema gas que tiene propano, butano (GLP) y metano (gas natural). Se divisa desde las aguas del río. Hollín, óxidos de azufre, y otros gases contaminantes generan una combustión que eleva la temperatura. Atrae a los animales y los quema. Aves, mariposas e insectos atraídos por la luz agonizan a su alrededor. Hay 447 mecheros encendidos en la Amazonía según datos del "Colectivo Eliminen los mecheros que encendemos la vida" registrados en 2020. Ecuador quema en mecheros a cielo abierto más gas que Brasil, Qatar y Canadá. Esta no es otra expedición al corazón indomable de la selva.

Acampar y resistir en comunidad

Llegamos a una bifurcación en el camino que por un lado, conecta a la estación petrolera Edén Yuturi. En este lugar, los comuneros de El Edén sostienen un campamento rudimentario. Palos y plásticos levantan sombras para guarecerse de la continua lluvia. Se divisan una larga fila de motocicletas y un tanque cónico para unos mil mililitros de agua de uso comunitario. De un total de 169 familias, al menos unas 50 personas permanecen en el

campamento. El 10 de mayo de 2021, para algunos trabajadores finalizó el contrato con la petrolera local. Fue la fecha en que las autoridades comunales escogidas por 284 socios, decidieron plegarse a una protesta pacífica.

Nos reciben en asamblea. Idalba Alvarado, la tesorera de la Comuna, se dirige a la comunidad en español y kichwa. Nos presentamos y agradecemos que se nos permita convivir en comunidad. Nos ofrecen comida y chicha, una bebida tradicional que preparan las mujeres con base en la trituración y fermentación de la yuca. La chicha sostiene el espíritu y sacia el hambre bebiéndose constantemente entre hombres y mujeres. Una electricidad despierta la lengua con la primera ingesta del mismo pocillo.

Desde el 10 de mayo, los pobladores decidieron protestar pacíficamente. Con palos y plásticos improvisaron carpas bajo las cuales ellos y sus hijos se resguardan de la lluvia. La cocina se instaló en medio del campamento con ollas donde se cocina yuca, verde y arroz. Pollos se preparan en un asador casi al ras del piso. "A veces, las cosechas en las chacras solo se dan una vez y después los árboles mueren" comparte Edwin. El suelo es apto para agricultura de ciclo corto.

La pesca, una actividad vital de los kichwas naporunas se dejó de hacer en el río Yuturi, donde ya no hay peces, río sagrado de la comuna. Los peces se cultivan ahora en piscinas. Nos ofrecen lo mejor de su casa, las raciones del día. El valor de cada bocado, se recibe con generosidad y una carga de tristeza.

En las mallas metálicas que cercan el campo, colocaron carteles citando la ley: el artículo 57 de la Constitución del Ecuador reconoce y garantiza los derechos colectivos a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de acuerdo con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los comuneros de El Edén exigen que las autoridades de Petroecuador los escuchen y firmen un nuevo Convenio de Compensación Social que expiró hace dos años. Esta no es la primera vez que protestan y exigen el cumplimiento de los Convenios. En 2015, el pedido a la petrolera (Petroamazonas E.P) era el mismo: agua potable, una casa de acogida, un embarcadero, una casa de salud, y remediar los derrames de crudo de 2012 y 2014.

Las peticiones "son migajas" expresa molesto un comunero. La producción del Bloque 12 es de 28 462 barriles de petróleo por día (bppd); en la central de facilidades de producción electrónica de exteriores, EPF (por sus siglas en inglés) se procesa el crudo proveniente de los bloques 31 y 43, llegando a un volumen de 89 654 bppd. En territorio de la comuna El Edén se procesa cerca del 23 % del total de la producción nacional está en 500 364,57 bdpd.

Ser un hijo kichwa naporuna hoy

Edwin Coquinche tiene 23 años. Se ofreció voluntariamente a acompañar a este equipo periodístico cuando su comuna pidió ayuda para denunciar. Ha dejado de hablar kichwa por vergüenza. Aprendió a cazar a los 14 años. El último animal que cazó fue una huangana, un puerco del monte. Tuvo que internarse mucho más adentro de la selva para encontrarlo después de horas de búsqueda. Tiempo atrás, cuando sus padres llegaron a El Edén, los animales se criaban en abundancia en las orillas del río Napo.

—*¿En qué trabajan los jóvenes de tu comunidad?*

—En trabajos que nos ofrece la petrolera. Cavando zanjas.

—¿*Cuándo fue la* última *vez que trabajaste para la petrolera?*

—En noviembre. Pero tuve que renunciar. Enfermé de covid. Me hicieron los exámenes y fui el único contagiado de una cuadrilla de 12 trabajadores.

—¿*Qué pasó?* ¿La *petrolera te dio asistencia médica y receta?*

—Me aislaron por 14 días. Dentro del campamento, no mejoraba. Solo me sentía peor con un gran dolor en la garganta. No podía respirar. Mi papá me llamó. Me dijo que debía salir de ahí sino podría morir.

—*¿Cómo hiciste para llegar a casa de tu familia?*

—Caminé tres kilómetros hasta la casa de mis padres.

Encuentro bajo uno de los plásticos a Mariela Mamallacta de 25 años. Su pequeño hijo, Joel, tiene solo un mes de nacido. Compartimos el

mismo plato de comida. Una madre tiene más hambre cuando da de lactar a su bebé.

—*¿Cómo es cuidar a un bebé recién nacido en un campamento sin agua?*

—Difícil —responde la madre primeriza abrumada por el llanto de su hijo. Le limpia el cuerpo con el agua de pozo que tiene en un recipiente cercano. También recoge agua de lluvia.

Un grupo de jóvenes están sentados en la orilla del camino. Uno tiene 21 años, el segundo 26, y un tercero 33 años. Vestidos con trajes overol, la vestimenta habitual que entregan las petroleras a los contratados, descansan en su tiempo libre. Pregunto sobre su empleo:

—*¿En qué trabajan para la petrolera?*

—En obra civil.

—*¿Eso qué significa?*

—Hacer huecos. Trabaja. Cava. Eso es lo único que nosotros tenemos.

Reciben un salario mínimo de aproximadamente 300 dólares. También están bebiendo cerveza y escuchando música.

—*A alguno de ustedes,* ¿les *ofrecieron estudios?*

—A nadie.

—*¿Hay otro empleo en el que puedan trabajar?*

—No, es todo lo que nos ofrecen: cavar zanjas de sol a sol —remata uno de ellos con amargura.

—*Saben que hay maquinarias que podrían hacer su trabajo en menos tiempo. ¿Por qué creen que la empresa los contrata para cavar zanjas?*

—Es la forma en que la empresa dice que apoya a la comunidad y le da empleo.

—Lleva solo una cosa para la gente de la ciudad —pide. Diles que El Edén está sufriendo. Aquí la gente está muriendo de hambre. De aquí sale el petróleo que mantiene al país.

¿Es todo lo que la industria petrolera y la promesa de la riqueza nacional pueden ofrecer a los hijos del pueblo milenario kichwa Naporuna?

En 2001, el presidente de la comuna El Edén, Clemente Quindigua, firmó el convenio con la petrolera Occidental que habría de tener vigencia por un plazo de 19 años. La comuna El Edén no cuenta con agua potable. Recogen agua de lluvia o se abastecen del agua de pozos. Las aguas del río Napo y río Yuturi están contaminadas por constantes derrames de crudo.

Foto: Josué Araujo

"Ese derrame me hizo llorar"

Un largo legado tiene Carlos Tapuy de 55 años. Ocho hijos y nietos. Nació en Aguarico. Es un hombre de piel del color de la tierra de El Edén. Mide aproximadamente 1,80 de altura. Fuerte por el trabajo en el campo. Capitán de embarcaciones. Llegó a El Edén a los 13 años. Sus padres, originarios de Puyo, anhelaban encontrar un buen lugar para vivir. En dos ocasiones, 2007 y 2015, fue presidente de la comuna. La lucha de la comuna El Edén se hace también exigiendo la remediación de la contaminación petrolera:

El primer derrame que recuerda Carlos Tapuy fue en 2012, en la estación EPF. "Un 'liqueo' de aguas de formación contaminó las ramas del río Yuturi, y al menos cuatro esteros. La contaminación pasó al río Ushpa Yuturi, al río grande Yuturi y luego a la laguna. Ahí mató a los peces de 30 a 40 libras. Murieron todos los peces. Denunciamos a la empresa pero nunca nos dio respuesta". Salió al río Canoayacu y de Canoayacu a la laguna. La petrolera (Occidental) dijo que no hay nada de contaminación.

En 2013, Petroamazonas obtuvo la recertificación y certificación de gestión de la calidad para seis bloques por parte de la auditora internacional Det Norske Veritas, entre ellos, el Oleoducto Edén-Lago Agrio y Bloque 12. Los avales se extendieron para certificación ambiental ISO 14001, de seguridad industrial y salud ocupacional OHSAS 18001 y con el aval de la Guía auditable de Responsabilidad Social ISO 26000. Ese mismo año, el presidente Rafael Correa entregó el primer complejo ecológico en Playas de Cuyabeno construido con los excedentes del petróleo como parte del programa de compensación social en el Bloque 12 (Pañacocha en la provincia de Sucumbíos). Aseguró que Petroecuador cumplía las normas con alta tecnología y que un "adecuado extractivismo es posible".

"En 2014, el derrame en la plataforma L me hizo llorar" confiesa Carlos en medio de sus nietos que nos rodean para escuchar su testimonio. "Fue un doble derrame. Un estero lleno de crudo de 60 cm de alto. Llamamos al Ministerio de Medio Ambiente, tomaron la muestra y negaron la contaminación, a favor de la empresa".

En 2016, ocurrió otro derrame en la plataforma F. "Así mismo, salió agua de formación y llegó a la laguna y mató a los peces más grandes. Tra-

jimos al Ministerio de Medio Ambiente y otra vez nos negaron la contaminación. De nuevo, ellos se pusieron a favor de la empresa". La población cree que una infestación de lechuguines que impide navegar el río hacia la laguna emblemática de la comunidad es la reacción a la contaminación.

La población se baña en los ríos de forma recreativa pero también por necesidad. "Las mujeres embarazadas tiene abortos y otros salen con cáncer, y toda clase de enfermedades" da testimonio Carlos Tapuy. "El río Napo también está contaminado. Dejan todo contaminado y nosotros no tenemos nada de beneficio. Por ese motivo, estamos pidiendo agua potable, vivienda y no nos cumplen".

Son al menos diez años de derrames continuos en las tierras ancestrales los que recuerda el líder histórico de la comuna Kichwa Naporuna. Por eso, cuando el 22 de julio 2019 finalizó el convenio de compensación social, solicitó en asamblea a los comuneros que primero firmen el Convenio de Compensación Social antes de que sigan trabajando y contaminando a El Edén. Para empeorar la situación, llegó la pandemia.

Medicina ancestral y sueños

Carlos Tapuy enfermó de covid mientras trabajaba en Pañacocha, luego del gran derrame de 15 800 barriles de petróleo (bdp) en los ríos Napo y Coca, el 7 de abril de 2020. Su mujer le recordó: "Carlos toma yagé. Antiguamente, tu papá tomaba yagé cuando venía el sarampión". "Los curanderos soplaban para que la enfermedad no caiga aquí y guardaban a la gente y todos se salvaban" explica. Carlos Tapuy es también el hijo de Domingo Tapuy, un poderoso chamán de la zona. Junto a Bartolo Papa y a Diego Salazar, formaron la comuna El Edén en 1974.

Domingo Tapuy fue un curandero que enseñó a su hijo al menos 30 recetas que incluyen el uso de plantas sagradas como el yagé o la ayahuasca con propiedades alucinógenas y de sanación espiritual. La visión que tuvo para curar el covid fue a las plantas vivas pidiendo que las escuche. Sobre su padre, Carlos Tapuy narra:

Mariela Mamallacta de 25 años abraza a su bebé Joel, recién nacido durante el paro de 40 días en reclamo de servicios básicos como agua potable y luz eléctrica tras 20 años de explotación petrolera. Comunidad kichwa El Edén-Ecuador, junio 2021.

Foto: Josué Araujo

—De Quito venían a buscarlo y curaba. Cuando falleció, se transformó en un tigre. Tenía 78 años.

—*¿Cómo sabe usted eso?*

—Antes de fallecer, me dejó diciendo: "Mijo, cuídate. Cuando yo muera, no comas ají. Coja algodón y juega botándolo". ¿Por qué dice así papá? —pregunté. "Mi alma es la que va transformarse en tigre" —respondió el chamán. A los quince días, él falleció. Me hizo soñar y pidió: "Camine a tal punto". Se lo conversé a mi mujer. Fui a ese lugar y cuando llegué, estaba lleno de loras y tucanes que cantaban alrededor. Ahí estaba mi padre. También salió gruñendo un tigre. Se encontró con su papá tigre que venía por el camino de Galeras, Sumaco. El hijo tigre era grande, papá tigre era tremendo y mucho más grande. Viéndome a mí sentado, lloraron. ¡Lloró ese tigre! Ambos tigres corrían y brincaban de aquí para allá, y yo seguía sentado. Después de una vuelta de despedida, se metieron a la selva. Y en el sueño me dijo: "Mijo adiós. Me voy con tu abuelo, él me lleva. Ahora te quedas solo. Cuide a su mujer, cuide a los wawas". Luego de siete años, no he vuelto a soñar con mi padre.

—*¿En qué animal de poder usted se va a transformar cuando muera?*

—Según me dijo mi padre, hasta cierto punto, vives. Me dio de comer un barro rojo y me dijo: "Vas a vivir bien, y cuando vayas a fallecer, te convertirás como yo, en un tigre".

—*¿A quién está dejando sus enseñanzas,* el *Sacha Runa Yacha?*

—A nadie.

El chamán explica que junto a Manuel Coquinche y otros curanderos de la comunidad, cuidan y sanan a las personas. Las amenazas que ha recibido son reales y las enfrenta con la sabiduría de un tigre que conoce su fuerza: "Soy un líder y mi obligación es llevar adelante a mi pueblo". En mitad del campamento donde se mantiene la protesta, hacemos un retrato con la descendencia del *tigre-chamán*. Cierro el diálogo con el líder histórico de la comuna Kichwa Naporuna. También he visto al hijo de un tigre llorar.

Ceguera, abusos e ignorancia

Abelardo Vargas de 67 años, es uno de los ancianos de la comuna. Junto a Santiago Santi, Adriana Alvarado, Augusto Tapuy y Carlos Tapuy, conforma el consejo de El Edén. Hace siete años quedó ciego. Ermelinda de 60 años, su esposa, asegura que fue el aire contaminado, el polvo de los químicos que se transporta por los caminos, y el agua contaminada lo que provocó la pérdida. La entrevisto en el centro de salud de la comuna. Debieron llevarla de urgencia al Coca para ser atendida por una infección urinaria. 40 días de paro cobran efectos en la salud, sin agua potable, con poca comida.

"Me ofrecieron 200 000 dólares por la firma del Convenio de Compensación Social" revela don Abelardo Vargas. Se negó a firmar. El borrador del convenio que él conoció proponía dinero, salud para la enfermedad, obras y trabajo para la comunidad mientras la petrolera estuviera en su territorio. "Al cabo de un año de iniciadas las negociaciones, empezaron a quitar el empleo. Nos quedamos pisoteados, saqueados, viendo a la gente de la sierra y la costa venir a trabajar. Los de la comunidad empezamos a trabajar como jornaleros en trabajo de hacha, machete, motosierra. Del trabajo petrolero otras familias se benefician en Ecuador. Nosotros nos quedamos más pobres".

Abelardo tiene ocho hijos, 27 nietos vivos. Intentó enviar a uno de sus hijos a la Universidad en Quito. Cuenta que El Edén es sitio de herencia cultural de antiguos pueblos como Záparos, Abijiras y Omaguas, quienes hicieron la guerra con sus patrones que los esclavizaron en la extracción de oro en el río Suno. En 2001, el presidente de la comuna, Clemente Quindigua, firmó el convenio con la petrolera Occidental que habría de tener vigencia por un plazo de 19 años. Desde que se fue Occidental, los trabajos que ofrece la petrolera local son esporádicos. "Este es el motivo por el cual la vida se ha hecho más dura para nosotros, los dueños del territorio".

Conversamos con varios de los líderes que han ejercido la presidencia comunal. La pregunta es: ¿por qué tras 20 años de explotación petrolera en El Edén, la petición es la misma: agua, luz eléctrica, salud, vivienda?

¿Conocen los dirigentes que sus peticiones son derechos básicos que garantiza la Constitución ecuatoriana?

Claudio Alvarado de 48 años, originario de Archidona en Napo, y presidente comunal en 2002, lanza una respuesta: "Por desconocimiento no exigimos nuestros derechos. Cuando fui presidente de la comuna tenía 23 años y desconocía sobre los derechos". Con la ayuda de su esposa, Claudio culminó el bachillerato. Se siente más preparado. Le preguntó: ¿Qué haría para garantizar el derecho de sus hijos? "Hay muchas instituciones competentes encargadas de vigilar los daños ambientales y dar solución a los problemas. La Constitución dice que todo ciudadano tiene derecho a vivir en un medioambiente sano y libre de contaminación. Vamos a hacer cumplir nuestros derechos como dueños del territorio. Derechos ancestrales por justicia y por herencia" responde Claudio rodeado de su esposa y seis hijos.

La comuna El Edén está recibiendo asesoría legal y apoyo de otras organizaciones sociales como Fundación Alejandro Labaka para la defensa de sus derechos.

Sobrevivir en El Edén contaminado

Hasta el Centro de Salud llegamos buscando confirmar la existencia de la Casa del Parto Intercultural Warmi Wachana Wasi. Petroecuador registra en sus acciones de responsabilidad social, el proyecto de parto intercultural. Y solo cinco mujeres han hecho uso, según los registros. En la cartelera pública del centro se hacen públicos los siguientes datos: la población por censo en el área de influencia son 520 personas en El Edén, 272 hombres, 248 mujeres, nueve embarazadas, y seis personas con discapacidad.

Las determinantes de salud en El Edén son de tipo conductual (fecalismo al aire libre, shamanismo, cocinar con leña); biológicas (población mayoritariamente joven, nutrición con base en pescado, yuca y carne de monte); ambientales (0 % de hogares con consumo de agua segura, 25 % de hogares cuenta con energía mediante planta eléctrica); sociales (bajo nivel de educación, consumo problemático de alcohol, violencia intrafamiliar y de género, presencia de la industria petrolera). Las amenazas reconocidas a la salud son las epidemias y la contaminación. Se registran más de 400 casos de covid. Entre las diez primeras causas de morbilidad infantil está

en primer lugar la rinofaringitis aguda, le sigue la diarrea y gastroenteritis, amigdalitis, pioderma, pediculosis, conjuntivitis viral, bronquitis aguda, dermatitis seborréica. También se registra: impétigo, parásitos intestinales, helmintiasis intestinal, dermatitis alérgica de contacto.

Con asistencia de la comuna, llegamos al puente de acceso a los puntos de control en El Edén: río Pungara, río Enrique, ramal del Yuturi, río Ushpa Yuturi, río Pimosyacu, desembocadura del Yuturi. En cada ocasión que se presenta un derrame, las boyas que se guardan aquí se sacan para navegar los afluentes del río Yuturi. Esta es una forma de saber que se ha producido un derrame. Debajo de este puente, hay una fuga de crudo que brota desde una tubería debajo del agua. Una mancha negra aceitosa advierte la falla.

La concesión para exploración y explotación de petróleo, la hacía el gobierno ecuatoriano sin consulta previa, libre e informada a los pueblos. En 2001, las actividades petroleras en territorio de la comunidad El Edén se hicieron con la suscripción de un convenio con Occidental Exploration and Production Company (OEPC) para diez pozos. "Hoy se cuentan más de 30".

El Convenio con Occidental firmado en 2001, se renovó en 2004. En 2006 el gobierno ecuatoriano embargó a la petrolera estadounidense Ocidental por venta ilegal de acciones a la compañía AEC. Actualmente, Petroamazonas administra la estación Edén Yuturi. El convenio de compensación social venció el 22 de julio de 2019. Y Petroecuador continúa operando sin la firma de ese convenio explica Wilson Quindigua de 46 años, presidente de la comuna desde enero de 2021. "La petrolera le explicó que obtuvieron permiso para tirar las aguas grises al río Yuturi". Con engaños, funcionarios de la petrolera sostienen la legitimidad de sus acciones en contra de la naturaleza. "Como presidente de esta comunidad asentada en tierras comunales, nunca hubiera autorizado ese crimen", reitera enfático.

"Petroamazonas EP aplica sistemas de perforación en racimo en sus campos. Por ejemplo, en Edén Yuturi, en las plataformas C y D, se perforan 30 pozos por cada plataforma" refiere el informe de gestión empresarial de 2013. El mismo documento menciona que construyó corredores ecológicos, puentes de dosel, pasos deprimidos sin especificar cuántos. Se preparó bases de licitación para la ampliación de Yuturi y se afirma que se ejecutaron todos los trabajos bajo acuerdos firmados con las comunidades del sector.

El colectivo Geografía Crítica inspeccionó el Bloque Edén Yuturi en abril de 2019 y elaboró un amplio informe. "En total, Petroamazonas, ha deforestado cerca de 288,64 hectáreas para la instalación e implementación de infraestructura petrolera dentro del territorio de la Comuna El Edén". Las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo estudios de impacto ambiental al observar las crecientes amenazas que se ciernen sobre las especies de flora y fauna endémicas de la Amazonía, no solo por las prácticas extractivas sino también por el incremento del calentamiento global.

Concesiones y compensación social

En el marco normativo vigente, el artículo 57 constitucional, el artículo 46 de la Ley de Gestión Ambiental, y el artículo 41 del Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas, abordan el concepto de protección y responsabilidad ambiental así como el de compensación social. El Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas define a las medidas ambientales de compensación como aquellas que se requieren para compensar y contrarrestar el deterioro y/o sustracción de algún elemento tangible o intangible del ambiente existente antes o durante la ejecución de las operaciones hidrocarburíferas. Los Estudios de Impacto Ambiental, contenidos en el Plan de Manejo Ambiental deben obligatoriamente presentar un Plan de relaciones comunitarias con criterios de compensación.

Para Carlos Mazabanda, coordinador de Amazon Watch en Ecuador, este racionamiento que las empresas tienen con las comunidades se da desde que la industria petrolera empezó a moverse en la Amazonía ecuatoriana. "Ofrecieron beneficios que eran dádivas para las comunidades. Los indígenas las aceptaban en la década de los sesentas. Así empezó este relacionamiento y se fue institucionalizando en las leyes" explica.

La entrega de obras, dinero, entre otras acciones por parte de las petroleras directamente a las comunidades, cambió en 2012. El gobierno de Rafael Correa creó Ecuador Estratégico para que fuera el propio Estado quien garantice la entrega de recursos. En opinión de Mazabanda, "fue una medida popular para mostrar a las comunidades quién les estaba dando recursos, asegurar un relacionamiento cercano con las comunidades y seguir promoviendo la actividad petrolera". En octubre de 2007, el presidente Ra-

fael Correa, mediante Decreto Ejecutivo 662, elevó al 99 % la participación del Estado en las utilidades que generan a las empresas petroleras privadas los altos precios del crudo, que hasta entonces había sido del 50 %. Se hace necesario cuestionar: ¿el incremento en la participación estatal alentó un mayor extractivismo? Los derrames documentados por la comunidad de El Edén ofrecen una clara respuesta.

Si el precio del petróleo es alto, si hay ganancias para las petroleras locales o extranjeras, entonces se promete mayores beneficios a las comunidades. El análisis de la compensación social puede evaluarla como un sistema perverso: "Bajo esta lógica, se empieza a considerar derechos y es injusto si tomamos en cuenta que la actividad petrolera les puede traer una gran afectación ambiental, social y culturalmente a los pueblos indígenas" expresa con preocupación Mazabanda.

La llamada Compensación o Responsabilidad Social Empresarial (RSE) fue disminuyendo. Influyó también la caída del precio del petróleo. El incumplimiento del convenio para empresas extranjeras o locales no representa ningún problema por sanciones económicas o impedimentos que frenen su actividad.

El 15 de junio de 2021, se presentó el Informe de situación de personas defensoras de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza en Ecuador por parte de la Alianza de Organizaciones. El informe da cuenta de la criminalización de comunidades kichwas y abogados/as defensoras del derrame de hidrocarburos del 7 de abril en la provincia de Orellana. 27 000 personas habrían sido afectadas por 15 800 barriles de petróleo en los ríos Napo y Coca. El 29 de abril de 2020 se presentó una acción protección con medidas cautelares por parte de la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae), obispos de los Vicariatos de Orellana y Sucumbíos. La demanda es contra el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud Pública, la empresa estatal de petróleos Petroecuador y la empresa privada OCP Ecuador.

Ahora mismo en Ecuador, se reportan protestas similares en territorios ancestrales por la ocupación de empresas extractivas e incumplimiento

de leyes y acuerdos. En abril de 2020 también en la provincia de Orellana, el Ejército reprimió al pueblo waorani en la comunidad Dikapare. La empresa Ecuaservoil S.A. (fiduciaria de Chevron) opera el Bloque 55 conocido como Armadillo. En la provincia de Pastaza, las comunidades del río Villano donde opera el Bloque 10, exigen a Pluspetrol que hagan la consulta previa antes de ampliar más pozos. Otro caso urgente es el del pueblo Sapara, patrimonio inmaterial declarado por la Unesco en 2001. Fue despojado de sus tierras ancestrales a través de un traspaso ilegítimo de títulos de propiedad de la tierra en 2019. Sus líderes, Nema Grefa y Gloria Ushiuga, son perseguidas y criminalizadas por el Estado que califica de terrorismo la defensa de su territorio frente a los intereses de Andes Petroleum y capitales extranjeros.

Graves crímenes ocurren en la Amazonía ecuatoriana. Los pueblos originarios llevan resistiendo 500 años de colonización y extractivismo. ¿Hasta dónde alcanza el dinero y las dádivas a pagar el sufrimiento de toda lo que representa vida?

Escuchar a la selva

En la cosmovisión de los pueblos ancestrales, no somos los foráneos quienes emprendemos una expedición a la Amazonía como en una película de aventuras. Son ellos y el espíritu de la selva, quienes nos convocan. Por eso quizá, el segundo día de estancia en la comuna El Edén, la lluvia incesante hizo que nos quedemos cerca de la escuela, buscando guarecernos. Pusimos atención en los insectos y animales gozando del agua, chapoteando en la humedad. Un escarabajo hércules nos dio la bienvenida, los zancudos nos pincharon, las garzas sobrevolaron los charcos, y las plantas nos dejan ver cómo crecen, y la vida se impone.

Tras un año de pandemia y restricción de movilidad, las aulas vacías piden de regreso a los niños. Encontramos libros en los que se estudia historia del Ecuador. Un mapa de la nación donde el territorio amazónico luce más inmenso que las superficies urbanas. En cuadernos abiertos, la escritura de los estudiantes se hace en español, kichwa e inglés.

Al partir de la comuna El Edén, tomamos de nuevo la camioneta con rumbo al muelle. Encuentro a Paúl columpiándose en las ramas del gran

árbol de mango. Sonríe. Se zambulle con un salto en las aguas sagradas del río Napo. Hereda el Sacha Runa Yacha, el conocimiento del hombre de la selva. Los lugares del yachak o chamán están vigilados por guardianes como serpientes o pumas, representantes de Amazanga, el espíritu del bosque.

Al cierre de este reporte, una nueva reunión con representantes de Petroecuador tuvo lugar en el campamento el viernes 18 de junio. Los comuneros de El Edén pidieron: agua potable, luz eléctrica y viviendas. Una vez más, les negaron sus derechos. Según el registro de Petroecuador, en la comuna hay 87 viviendas permanentes. "No hay acuerdo. No hay firma del convenio de compensación social", informó Froilán Santi, responsable de la comunicación. Adriana Alvarado, líder comunitaria, fue frontal en su reclamo: "¿Quién es el culpable? ¿La Comuna o la empresa (Petroecuador) que no cumplió con las obras? Ahora nos dicen que por la comuna El Edén fracasa el Estado ecuatoriano. Nosotros no tenemos culpa. ¡No nos asustemos compañeros!".

¿Existe riesgo de ocupación violenta de las fuerzas de seguridad del Estado en la comuna El Edén? El 3 de junio, Petroecuador declaró Fuerza Mayor en el Campo Edén Yuturi, perteneciente al Bloque 12, y las áreas de influencia directa, con el fin de implementar un Plan de Contingencia Logística Operativa. La empresa considera que los trabajadores están expuestos así como las instalaciones del estado. Se pidió el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas para relevo técnico y abastecimiento de víveres y materias primas. La producción del Bloque 12 es de 28 462 barriles de petróleo por día (bppd); en la central de facilidades de producción electrónica de exteriores, EPF (por sus siglas en inglés) se procesa el crudo proveniente de los Bloques 31 y 43, llegando a un volumen de 89 654 bppd.

En una lenta agonía. El agua envenenada en los ríos Napo y Coca, fluye a través de los bosques y el Amazonas. Dentro de 20 años más de explotación petrolera y minería, ¿cuántos pueblos indígenas sobrevivirán a su muerte cultural? ¿Cuántas comunas serán los próximos poblados marginales que entren al mercado de consumo? Requiere un cambio de política estatal que garantice la Constitución, los derechos de la naturaleza, los derechos humanos, los derechos básicos al agua, el alimento y una vida digna libre de contaminación. Sobre todo el reconocimiento de que los pueblos originarios como El Edén, aún existen y están en la Amazonía resistiendo.

Mechero quemando gas muy cerca de la ciudad. Shushufindi-Ecuador, junio 2021.

Foto: Josué Araujo

Un ambiente tóxico: datos abiertos y contratos de remediación petrolera[2]

Quito, Ecuador. Entre el 1 de enero de 2020 al 30 de abril de 2022 se registraron 630 derrames de petróleo en territorio nacional. En promedio, ocurren 22,5 derrames al mes, 5,6 derrames cada semana, según informó el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. El 97 % de los derrames ocurrieron en manos de empresas del Estado ecuatoriano. *125 derrames de nivel 3 constituyen emergencias ambientales*, verdaderas catástrofes, donde las Operadoras deben responder e indemnizar por los daños al medio ambiente, salud, falta de acceso al agua y hasta ofensas a los derechos humanos de la población. ¿Se registran los contratos de remediación en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) y el portal de Datos Abiertos de Contratación Pública del Ecuador (OCDS)? Si no se registran ¿encubren un lucrativo negocio de remediación ambiental?

2 Esta investigación se realizó con una beca periodística de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo con base en Ecuador.

97 % de derrames es responsabilidad de empresas públicas

En respuesta a una solicitud de información, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) detalló: "el 80,16 % corresponde a derrames que ocurren dentro de las instalaciones operativas, mismas que cuentan con impermeabilización, o en el derecho de vía, mientras que el 19,84 % restante corresponde a derrames nivel 3, siendo estos los que tienen afectación a componentes ambientales y/o a sociales".

Según el MAATE, las empresas públicas son responsables del 97 % del total de 630 derrames ocurridos entre enero de 2020 y abril de 2022, a saber: 393 derrames de Petroecuador (62,4 %) y 218 de Petroamazonas (34,6 %). Con base en estos datos, **un promedio de 22,5 derrames ocurren al mes en Ecuador, es decir, 5,6 derrames por semana.**

El dato duplica la cifra de diez derrames por mes ocurridos en la última década, que en promedio calcula 2,5 derrames por cada semana como se dio a conocer en la prensa local. Más preocupante, el reporte de MAATE muestra que a medida que las tuberías cumplen más años de vida útil transportando petróleo y sus derivados, mayor es la frecuencia de derrames y el volumen aumenta, explicó Alexandra Almeida, activista en Acción Ecológica y especialista en el tema.

En 2010, la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador (Petroecuador) se transformó en Empresa Pública con autonomía administrativa, operativa y patrimonio propio para "garantizar una mayor participación estatal en la gestión de este recurso". Desde 2013, Petroamazonas realiza la fase de exploración y producción y Petroecuador está a cargo de las actividades de refinación, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos.

El transporte de crudo producido en la Región Amazónica se realiza mediante oleoductos mientras que el combustible va por poliductos como el de Shushufindi-Quito que solo en 2021 presentó diez derrames Nivel 3, y el poliducto Esmeraldas-Santo Domingo seis derrames Nivel 3 entre enero 2020 y abril de 2022.

Otros derrames de crudo devastadores ocurrieron en 2009 y 2013 con el vertimiento de 14 000 barriles de petróleo y 11 480 barriles de petróleo respectivamente en la misma zona del "evento de fuerza mayor"

—expresión que usa OCP para referirse al derrame del 7 de abril de 2020— afectando a los ríos Coca y Napo. El derrame en la Refinería Esmeraldas de 16 000 barriles de petróleo en 1998 provocó un incendio en la Refinería que dejó diez fallecidos.

Si no existen las condiciones óptimas para la operación eficiente del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) ¿cómo pretende el gobierno del presidente Guillermo Lasso alcanzar la producción diaria de un millón de barriles de petróleo? El reciente Paro Nacional que duró 18 días en Ecuador logró la derogatoria del Decreto 95 para expansión de la frontera petrolera, sin embargo, la política extractivista es clara y se mantiene.

El OCP es operado por la Compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. Mide 465 kilómetros y transporta el crudo desde Lago Agrio en la Amazonía ecuatoriana hasta Esmeraldas en la costa con base en un contrato firmado en 2001, a 20 años desde el inicio de su operación en 2003. El contrato establece que la empresa y la infraestructura del OCP pasará de forma gratuita al Estado en noviembre de 2023. Tomando en cuenta la serie de rupturas que afectan el estado del OCP y la intención de construir nuevas variantes, ¿en qué situación se hará este traspaso de OCP al Estado ecuatoriano?

¿Qué pasa cuando las empresas públicas son las de mayor responsabilidad en los derrames? El gasto operativo recae sobre las empresas públicas. En la práctica, Petroecuador y Petroamazonas asumen el papel de una gran cuadrilla especializada en hacer el "trabajo sucio" y limpiar los desastres ambientales que se presentan en el sistema hidrocarburífero, aunque este sea responsabilidad de otras operadoras.

Las operadoras extranjeras con presencia en Ecuador son: Andes Petroleum y PetroOriental, creadas con capital de China National Petroleum Corporation y China Petrochemical Corporation; Pacifpetrol (parte de Petrogas Service Group Corp.), Orion Energy, ENAP SIPEC sucursal de la petrolera estatal chilena Enap; Repsol de origen español.

El artículo 396 de la Constitución del Ecuador establece "la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas", mientras el artículo 397 señala que en caso de daños

ambientales, "el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas". Cabe la sanción al operador de la actividad que produjera el daño, multas que son ínfimas en comparación al daño ambiental.

Emergencias ambientales, acceso y transparencia de la información

Del total de 630 derrames registrados por el MAATE, 125 son considerados emergencias ambientales conforme al artículo 76 del Reglamento

Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador (RAOHE) de 2020. El 98,40 % de los derrames nivel 3, son responsabilidad de Petroecuador y Petroamazonas. Antes de 2020, solo se registraban derrames superiores a cinco barriles de petróleo.

Existen tres **niveles de emergencia ambiental** o remediación de áreas afectadas por derrames: el *nivel 1* dentro de una área operativa y el *nivel 2* dentro del derecho de vía (DDV) de ductos principales o secundarios para transporte de hidrocarburos o dentro de las instalaciones del operador, se consideran "no genera impactos ambientales". En el nivel 3, el Operador debe presentar un plan emergente, un informe de compensación o indemnización y el informe de acciones de remediación por la afectación a las plantas, animales y personas.

Dos derrames por la ruptura de Oleoductos de Crudos Pesados Ecuador S.A. (OCP) destacan por volumen y destrucción: el 7 de abril de 2020 con 15 800 barriles de petróleo derramados en los ríos Coca y Napo y el 28 de enero de 2022 con 6 300 barriles de petróleo afectaron 2,1 hectáreas del Parque Nacional Cayambe-Coca. Ambos localizados entre Napo y Sucumbíos y calificados como "emergencias ambientales" de nivel 3 y de gran impacto en la salud de los pueblos originarios y los ecosistemas de la Amazonía ecuatoriana.

Sin embargo, estos dos derrames representan menos del 2 % en el reporte del MAATE. Enumerar derrames sin el dato correspondiente al volumen o la georreferenciación, incide en la minimización de la problemática,

y entorpece el acceso a la información a la que tienen derecho las comunidades afectadas por los desastres ambientales.

El reporte del MAAATE tampoco muestra la corresponsabilidad de los socios de OCP entre los que figuran las empresas chinas Andes Petroleum y Sinopec, la brasileña Petrobras, la italiana ENI, la francesa Perenco y la norteamericana Occidental Petroleum. Por el contrario, las cifras de derrames recaen sobre la administración estatal del sector hidrocarburífero.

¿Cuánto cuesta remediar la contaminación continua del río Coca? ¿Cuánto tiempo toma que el suelo, aire y agua se recuperen? ¿Cuántas vidas mata un derrame petrolero? No hay respuestas oficiales.

Para la publicación de este reportaje se consultó a Petroecuador y al Ministerio de Energía y Minas en reiteradas ocasiones. Se niegan a responder las solicitudes de información, a atender llamadas y mensajes. No registran las consultas en los sistemas de atención ciudadana o en los informes que rinden a la Defensoría del Pueblo. En el certificado No. 1729667984 de presentación del informe anual de cumplimiento de de la LOTAIP con fecha 04 de marzo de 2022, no consta la petición de información que se hizo para publicar el reportaje sobre contratos de responsabilidad social con pueblos originarios en la Amazonía ecuatoriana.

La correcta aplicación de la Ley Orgánica de Acceso y Transparencia a la Información (LOTAIP), el Acuerdo de Escazú así como el Plan de Gobierno Abierto 2020-2022, harían toda la diferencia en casos de derrames de petróleo. Las autoridades ambientales y responsables de la administración estatal hidrocarburífera están en la obligación de rendir cuentas y responder las consultas ciudadanas a través de las cuales, la sociedad civil fortalece el sistema de derecho y garantías.

15 800 barriles de petróleo derramados en un solo día

Antes de que salga el sol, los niños se lanzaron a los ríos Napo y Coca a bañarse, a jugar. Cuando salieron, tenían adherida a la piel el crudo que solo pudo quitarse restregando diésel con un estropajo. Y a veces, crudo

y piel se desprendieron. El olor nauseabundo del combustible invadía la madrugada hasta filtrarse en los hogares de comunidades kichwas y shuar.

El 7 de abril de 2020, la ruptura de las tuberías del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y Poliducto Shushufindi-Quito ocasionó el derrame de 15 800 barriles de petróleo en los ríos Napo y Coca, el equivalente aproximado a una piscina olímpica. Esta catástrofe ambiental se dio al inicio de la pandemia y en plena declaratoria de emergencia sanitaria por covid-19 cuando la gente más necesitaba asegurar su acceso al agua.

En esos días, una caminata en las riberas del Coca o Napo podía verificar el estallido viscoso y oscuro cubriendo a las plantas, a los animales arrastrándose en asfixia y una nube de vapor elevándose sobre una mancha larga y aceitosa. Petróleo y combustibles se esparcieron en los caudales de los ríos sagrados, lugar de encuentro y pesca, fuente de agua para 27 000 personas, entre colonos e indígenas de 109 comunidades kichwas y shuar en Napo y Sucumbíos.

Aunque por ley, las operadoras están obligadas a informar y las autoridades deben alertar, fue la misma población la que debió denunciar. Los niños tuvieron contacto con el agua, animales y suelos contaminados. Lo mismo ocurrió con el derrame del 28 de enero de 2022, cuando se derramaron 6300 barriles de petróleo en San Rafael, cerca del área de amortiguamiento del Parque Nacional Cayambe-Coca, las primeras alertas y denuncias públicas provinieron de comerciantes hoteleros de la zona y no de las entidades ambientales.

Este es el testimonio de Carlos Jipa de 39 años, presidente de la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE). Los pueblos amazónicos afectados empezaron una larga lucha por el derecho básico al agua, protección de la naturaleza, entre otros que reconoce la Constitución del Ecuador. Carlos Jipa llamó al COE cantonal, a la Gobernación, a la Prefectura. El médico del cantón se negó a atenderlos, recuerda con dolor.

El 29 de abril de ese mismo año, la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (Confeniae) y Obispos de los Vicariatos de Orellana y Sucumbíos, presentaron una acción de

protección y solicitaron medidas cautelares contra el Estado ecuatoriano y la empresa privada OCP por la presunta vulneración de los derechos al agua, a la alimentación, a la salud, a vivir en un ambiente sano y a la información.

Después de cinco meses, el juez del Tribunal Primero de Garantías Penales de la provincia de Orellana, Jaime Oña negó la acción de protección y medidas cautelares, por considerar que "la sola afirmación" de violación a sus derechos no es suficiente. INREDH considera que el juez Oña descalifica la demanda de los perjudicados como meras "insatisfacciones".

Remediación: ¿una política para la prevención de emergencias o de negocios opacos?

Los casos de emergencia ambiental podrían tener un giro si los informes de gestión de Petroecuador reflejaran el ejercicio de los recursos para la contratación de empresas remediadoras y obras de limpieza o contención del derrame. En sus redes sociales, la Gobernación de Napo anuncia obras de "electrificación, agua potable, alcantarillado, y remediación ambiental para cuidar las riberas del río Napo".

Por su parte, Petroecuador comunicó en su cuenta de Twitter que en las obras de remediación trabaja personal de Restauración Ambiental del campo El Salado (Napo) y las cuadrillas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, 30 funcionarios de Petroecuador y delegados de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR). El personal suma 1191 personas aproximadamente, 1015 de ellas (85,2 %) pertenecen a las comunidades. También revela la participación de OCP Ecuador, en el entendido de que es la operadora responsable.

En mayo de 2020, Petroecuador comparece a audiencia por Acción de Protección, en la provincia de Orellana donde informa de la contratación de tres empresas remediadoras: Arcoil, Corena y PecsAmbiente, por EP PETROECUADOR y OCP Ecuador para efectuar los trabajos de remediación, trabajan en 220 puntos de recuperación ambiental, en 25 de ellos se realizan labores de desbroce y recolección de material contaminado.

Este es el dato disparador de la búsqueda de información en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) y Datos Abiertos

de Contratación Pública del Ecuador (OCDS), bajo el supuesto de que la contratación de servicios de remediación, compras de indumentaria, materiales y equipo debe constar en documentación pública y dejar una huella para su seguimiento y auditoría.

No existen informes o documentos oficiales publicados en las webs gubernamentales con las cuales se puedan verificar las acciones de "contención y remediación", denuncia la Alianza de Derechos Humanos del Ecuador: "únicamente, se han tomado medidas de carácter paliativo y temporal, que no garantizan el acceso seguro a fuentes de agua y alimentación para las familias". El desastre ambiental del 7 de abril de 2020 estuvo antecedido por la implosión en el cauce natural de la Cascada San Rafael, el 2 de febrero de 2020, y fue la advertencia de los riesgos de erosión del río Coca.

En enero de 2022, Ítalo Cedeño, gerente de Petroecuador, compareció en la Asamblea Nacional del Ecuador. Admitió sobre derrames de combustibles y contaminación: "Esto es recurrente. Cualquier momento tenemos otro problema" confirma la sospecha de los ambientalistas y comunidades denunciantes. En el derrame de 2020: "Los ductos estaban llenos y la contaminación llegó a los ríos (Coca y Napo)" explicó dejando claro que las autoridades conocían y debían prevenir esta catástrofe ambiental.

De forma tajante, Cedeño impuso como política institucional que "el derrame de petróleo se mide en barriles de petróleo no en pérdidas de vidas", anteponiendo el valor de las pérdidas monetarias por sobre la extinción de los ríos, los pueblos originarios y el bosque amazónico. "Se logró el 100 % de remediación en tiempo récord" cerró su alocución sin mayor oposición en el Pleno de la Asamblea.

Es necesario insistir en que ni el Ministerio de Energía y Minas o la gerencia de Petroecuador han respondido a las solicitudes de información para este reportaje el volumen de barriles de petróleo, crudo pesado o sustancias químicas derramadas entre enero de 2020 y abril de 2022. La falta de transparencia atenta contra la transparencia y fortalecimiento de la democracia, poniendo al alcance de los ciudadanos la información que deben usar para exigir justicia en los tribunales del Ecuador ante el impacto de estos crímenes ambientales.

El MAATE en respuesta a la solicitud de información aclara que el Ministerio de Energía y Minas, a través de su Agencia de Control, verifican los volúmenes de producción diaria, en el caso de pérdidas, valida los volúmenes faltantes con derrames reportados a la Autoridad Ambiental, considerando factores de corrección relacionados a temperatura, caudal, velocidad, viscosidad grado API, entre otros aspectos. Los referidos reportes deben adjuntarse con las firmas de responsabilidad correspondientes para su validación respectiva y son la base de cálculo para obtener la cifra de cantidad de vertimiento.

¿Son públicos los datos de contratos de remediación en SOCE y OCDS?

Cuando ocurrió el derrame del 7 de abril de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Petroecuador anunciaron en sus redes sociales la participación de empresas remediadoras en las labores de limpieza: Corena, Arcoil y Pecs.

Para la elaboración del presente reportaje, se revisó el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) y el portal de Datos Abiertos de Contratación Pública del Ecuador (OCDS) en búsqueda de los contratos de remediación de derrames petroleros ocurridos entre enero 2020 y abril 2022. El OCDS es una herramienta de consulta que permite acceder en tiempo real y de manera gratuita a la data de la contratación pública de emergencia.

No se encontraron contratos administrados por Petroecuador para servicios de remediación a nombre de las empresas remediadoras Arcoil, Corena o PECS en el portal de Datos Abiertos de Contratación Pública del Ecuador (OCDS). Se rastrearon diez procesos de "contrataciones abiertas" para el mismo periodo de investigación, donde la "Empresa Pública de hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR" figura como entidad compradora o contratante.

La revisión también detectó el incumplimiento de normas para consolidar datos públicos, como que estén disponibles en un formato libre que pueda procesarse y al que pueda accederse mediante herramientas tecnológicas y de comunicación. El panorama que OCDS presenta es la apertura de información "a medias". Se cargan procesos con el títu-

lo, descripción, ID, tipo de contratación, pero sin datos relevantes como Código CPC, provincia, proveedor, presupuesto o plazo de ejecución. En algunos casos, los procesos aparecen aún en ejecución aunque el plazo haya vencido.

De esos diez procesos, hay dos de compras de materiales: el primero donde figura la "Corporación para los recursos naturales - Corena S.A" como la beneficiaria de la subasta inversa electrónica de "mangueras y accesorios para uso general" por un monto de $134 000,00; y el segundo, Arcoil Cia. Ltda. para la compra de "material de contingencia, insumos para uso en control de derrames de producto" por 32 594,26 dólares.

Uno de esos diez procesos, registra como proveedor "Menéndez Arauz Marisol Alexandra" que registra en el SRI como actividad principal de su RUC el servicio de copia de documentos, impresión y otros servicios de oficina. Llama la atención que Menéndez sea la proveedora de "materiales para remediación ambiental" por un monto de 29 198,00 dólares. En el análisis del proceso se detalla que la contratación se hizo mediante subasta inversa "equipos de control ambiental, descontaminación, remediación; repuestos y accesorios".

La subasta inversa electrónica se utiliza para adquirir bienes y servicios normalizados a partir de 6 79,95 dólares para obtener el precio más bajo en el mercado. En este tipo de procedimientos se abre una puja que puede durar entre 15 a 60 minutos el mismo día. En el presupuesto ejecutado, el detalle de los procesos realizados bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica no está disponible en razón del artículo 265 de la Codificación que indica que "el presupuesto referencial no será visible", aunque por desconocimiento y cumplimiento de la normativa en Compras Públicas vigente, se encontró el detalle de esta información en algunos procesos de contratación.

En el SOCE se procedió a realizar la búsqueda de contratos hechos por Petroecuador en Régimen Especial, procedimientos especiales, procesos de contratación y Planes de Compras de entidades Contratantes (PAC).

Cabe señalar, que la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prevé a la contratación por emergencia como un mecanismo para agilizar las adquisiciones de las entidades contratantes y asegurar su aprovisionamiento en tiempos mínimos.

Por Régimen Especial se encontró que Petroecuador realizó 131 procesos bajo esta modalidad por un valor de 82 765 567,17 dólares para contratar servicios de mantenimiento y repuestos donde el detalle de la descripción del proceso, no queda claro si se destinaron para labores de remediación.

Con procesos declarados desiertos y cancelados, la revisión del Plan Anual de Contratación de Petroecuador programado para 2020, 2021 y 2022, evidenció que el PAC se encuentra ejecutado por debajo del 50 % de su programación, ¿se debe a un ejercicio ineficiente de recursos? ¿Ha sido auditado por los entes de control estatal? Recientemente, el nuevo ministro de Finanzas, Pablo Arosemena comentó que solo el 39 % del presupuesto de salud y el 37 % para educación han sido ejecutados entre enero y julio de 2022. ¿Se trata de una estricta política de austeridad y reducción del gasto público?

Plan Anual de Contratación (PAC) de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador. Enero 2020-abril 2022

Año	Presupuesto programado en PAC $	Número de procesos planificados	Ejecución del presupuesto $	Número de procesos ejecutados	Porcentaje de Ejecución %
2020	$1176 272 911,36	749	$274 779 741,17	729	23,36
2021	$856 194 400,72	925	$343 830 500,42	705	40,16
2022	$486 765 214,98	2400	$31 864 934,25	92	6,55

Nota. Con datos del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE). Nota aclaratoria para el número de procesos planificados en 2022, donde se planificaron 2400 procesos, y en el primer cuatrimestre solo se ejecutaron 464, lo que equivale al 6,55 %.

La información consultada en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) lleva a concluir que las labores de limpieza, mantenimiento y remediación se realizan con recursos propios del Estado ecuatoriano, y que a la fecha, no existen procesos de contratación abiertos incumpliendo los objetivos del Plan de Gobierno Abierto 2020-2022, buenas prácticas de Open Government, Open Data y Open Contracting a las que aspira siendo parte de la Alianza para Gobierno Abierto.

Remediación, "un acto de fe"

Cuando se hace memoria, la comparecencia de Ítalo Cedeño, entonces gerente de Petroecuador, en el Pleno de la Asamblea en enero de 2022 asegurando que "Se logró el 100 % de remediación en tiempo récord", las imágenes devastadoras de los niños y niñas indígenas enfermos se imponen en los reportes periodísticos hechos en territorio amazónico. Las voces de sus dirigentes y mujeres exigiendo justicia y reparación persisten a pesar de todos los intentos por acallarlos.

Su descontento se hizo agenda de trabajo en el Paro Nacional convocado por el movimiento indígena y liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) en junio de 2022. Lograron la derogatoria del Decreto 95 relacionado a la política de hidrocarburos y la reformatoria del Decreto 151 de extracción minera. El reclamo recurrente de las comunidades a la consulta libre e informada es un lado de la moneda, el otro, es precisamente las afectaciones al medioambiente y a la salud de las comunidades.

Un futuro incierto le depara a la Amazonía, según el Panel Científico por la Amazonía (PCA) dio a conocer el resultado de una evaluación integral y holística del estado de la cuenca de la región y concluyó que de continuar las prácticas de deforestación, contaminación de sus ríos y suelo, lo más probable es que el bosque amazónico se convierta en una gran sabana hacia 2030: "Si la deforestación total supera entre 20 y 25 % de la superficie forestal, el proceso de conversión de la selva tropical en una sabana podría volverse irreversible, dado también por el marco del calentamiento global y el aumento de la vulnerabilidad al fuego".

Los procesos de contratación constituyen un novedoso y contundente recurso para dar seguimiento a la toma de decisiones o falta de acciones de las entidades gubernamentales responsables frente a los derrames. En diferentes administraciones se toma en cuenta que las causas de los derrames pueden ser desgaste de la vida útil, negligencia, accidentes, catástrofes naturales y hasta sabotajes. Por ello, la necesidad de dar seguimiento y auditar el ejercicio de los recursos públicos y las responsabilidades de compañías como OCP y socios extranjeros en el

cumplimiento de planes de emergencia, indemnización y responsabilidad social.

La evaluación de la información recolectada para la presente investigación concluye en señalar las prácticas institucionales por parte del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, en especial de Petroecuador. En los informes anuales de rendición de cuentas la referencia a los procesos de remediación de pasivos ambientales es escueta y tiende a minimizar las demandas de los afectados. Conforme lo estipula el Código Orgánico del Ambiente se define al pasivo ambiental como aquel daño generado por una obra, proyecto o actividad productiva o económica, que no ha sido reparado o restaurado.

Al cierre de este reportaje, las peticiones son las mismas: provisión de agua potable y alimentos suficientes a todos los miembros de las comunidades afectadas por derrames, devolver los ríos Napo y Coca a las comunidades que sostienen un lazo cultural y de supervivencia con ellos. Luis Salazar, presidente de Gobierno Autónomo de El Chaco, en la provincia de Napo, confrontó la posición de Petroecuador revelando que la contaminación que se generó por el derrame del 7 de abril se extendió hasta casi llegar al Perú, y el impacto transnacional aún no se aborda. "Mi gente, donde consumía agua, puro petróleo. Llevé a funcionarios de OCP Ecuador para que lo vieran" manifestó indignado en la sesión de la Asamblea que pidió la comparecencia de las autoridades.

Parte de la red de actores gubernamentales que tienen información relevante para esclarecer el impacto de los derrames y procesos de remediación son el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Riesgos, la Procuraduría General del Estado, la Contraloría General del Estado que realiza auditorías, la Corte Constitucional del Ecuador y la Defensoría del Pueblo.

La Autoridad Ambiental Nacional realiza el seguimiento de los pasivos ambientales generados por los sujetos de control de las actividades productivas, mediante mecanismos de control como: auditorías ambientales y sus respectivos Términos de Referencia, inspecciones técnicas y atención a denuncias, en cumplimiento a lo establecido en los principios constitucionales y la normativa ambiental vigente. Entre sus herramientas de Datos Abiertos,

Mancha de combustible en las playas en el estero Manduro, comunidad Domingo Playa, parroquia Nuevo Paraíso, provincia de Orellana. A dos años del derrame del 7 de abril.
En la Amazonía ecuatoriana, tras dos años y medio del derrame de 15 800 barriles de petróleo, manchas y contaminación persisten en comunidades de los ríos Napo y Coca.

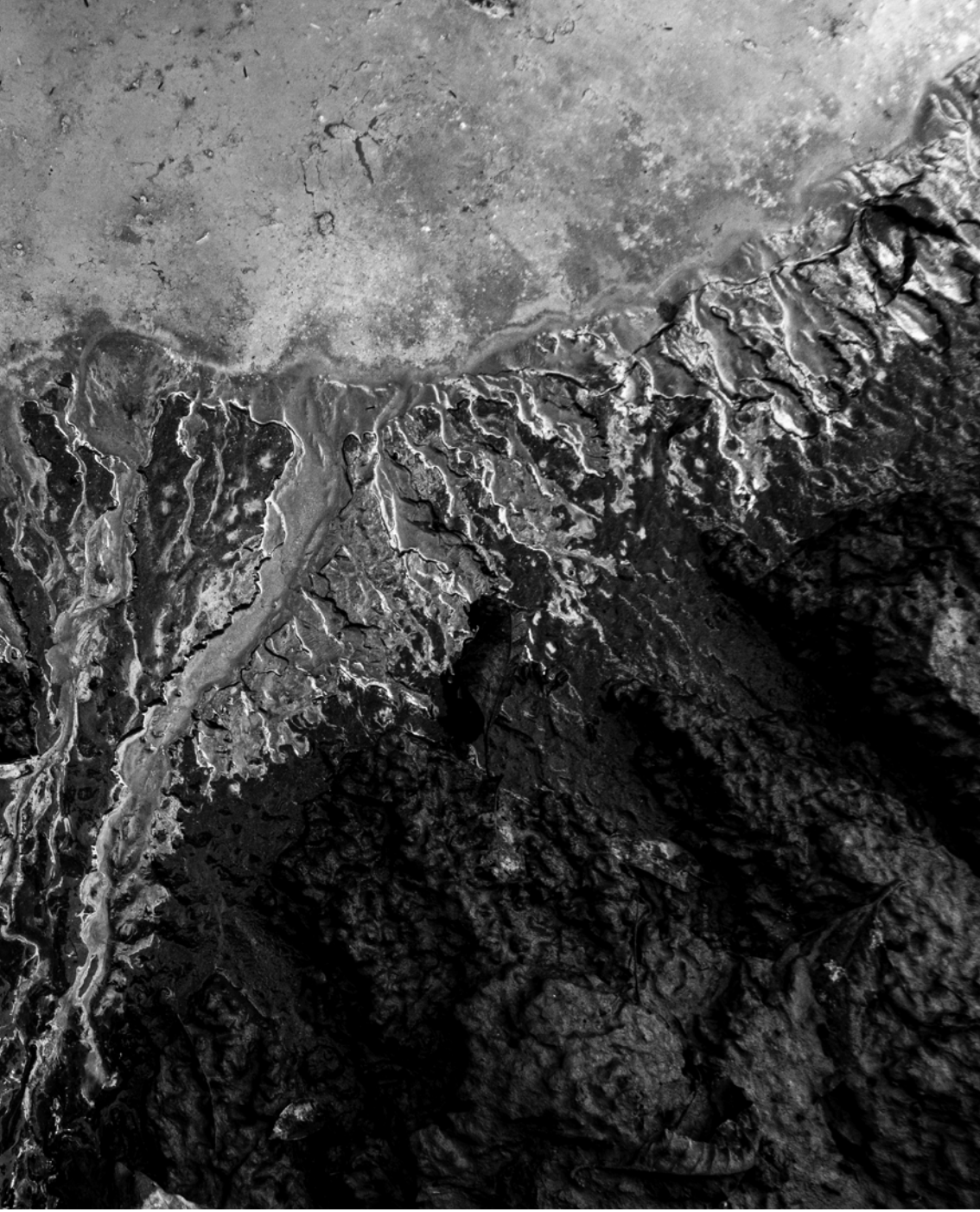

Foto: Josué Araujo

Navegando por el río Napo durante la puesta de sol, desde el puerto de Pompeya hacia la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní, febrero de 2023.

Foto: Josué Araujo

El 7 de abril de 2020, en el río Napo ya no fluía vida sino muerte[3]

Provincia de Orellana-Ecuador. Era costumbre de los niños Tapuy tomar un baño y pescar palometas y bocachicos en el río Napo. A las 4:00 o 5:00 a. m. del 7 de abril del 2020, todavía estaba oscuro y caminaron unos 15 m hasta la orilla. Los niños no advirtieron el peligro, se zambulleron en las aguas a jugar y lavar los trastes. Pescaron la comida del día. Al poco tiempo, sintieron que el olor a gasolina se hacía más fuerte. ¿De dónde viene? se preguntaban. Les provocó mareo y dolor de cabeza. Asustados, corrieron a casa a pedir ayuda a su mamá.

A las 6:00 a. m., René Tapuy regresó de su jornada de cacería con las manos vacías. Abrió la puerta y encontró a sus hijos, Peter Luis de 12, Lilia Inés de diez y Mailí de nueve años, bañados en petróleo. Sus lágrimas resbalaban sobre la cara grasienta y hedionda a combustible.

Elsa Yumbo, madre de los niños, sostenía en brazos a su pequeña Kim de tres años y los miraba impotente. René Tapuy empezó a tallar el cuerpo de los niños con estropajo y jabón sin lograr quitar los residuos. La piel se irritó y empezaron a brotar las ampollas. Desesperado, René, un

3 La presente investigación se realizó con una beca periodística de DW Akademy.

kichwa naporuna habitante del río, estaba seguro que sus hijos morirían ahí mismo. Cuando el sol iluminó el agua y el bosque, la tragedia se hizo evidente. El río Napo estaba contaminado por petróleo y ya no fluía vida sino muerte.

En agosto, el calor de la Amazonía varía entre los 21 y 28 grados centígrados. La humedad es permanente. Tras doce horas desde Quito, 350 kilómetros vía terrestre y otras ocho horas de reportería, recorremos tres comunidades en la provincia de Orellana y llegamos a Puerto de Palos en Limoncocha, provincia de Sucumbíos. Ahí nos espera René Tapuy y su familia para compartir su historia como sobrevivientes al derrame de 15 800 barriles de petróleo del 7 de abril de 2020. Pero no es el primero ni el único derrame que afecta a esta comunidad. En la memoria persiste el fantasma de Texaco y más recientemente, el derrame de 6 300 barriles de petróleo el 28 de enero de 2022.

Personas del río

La familia Tapuy quiso buscar atención médica pero apenas se había declarado emergencia sanitaria por covid-19, y el estado de excepción restringía la movilidad desde marzo de 2020. Deben pagar entre $25 a 40 por el transporte que los lleve hasta el hospital Francisco de Orellana. Y ese es un dinero que René Tapuy no tiene.

En recorrido que puede tomar dos horas desde su comunidad, Puerto de Palos, ubicada a unos "tres kilómetros adentro desde Limoncocha", y a unos 70 kilómetros de la ciudad del Coca, provincia de Orellana. Por eso, con pastillas de paracetamol y plantas medicinales que tenían al alcance, René y Elsa intentaron salvar a sus hijos. Llamaron al número de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ese 7 de abril de 2020 para pedir ayuda pero nadie vino.

—*¿De qué se alimentó su familia el día del derrame?*

—Ese día comimos siete pescados que mis hijos trajeron también llenos de petróleo. No teníamos qué más comer —recuerda con dolor. La expresión de sus ojos cambia hasta perderse en el horizonte. Frunce las comisuras de sus labios como pujando. —No

puedo olvidar —retoma el relato—. Queda escrito en mi mente y mi corazón. Mis padres son sobrevivientes a los derrames de Texaco. Por eso, cuando mi mamá vio a los niños, dijo: "Eso no es ninguna enfermedad. Estos son efectos de la contaminación por bañarse en el río contaminado". Ella también nos curó cuando de niños nos enfermamos por el agua contaminada.

—¿Cuánto *tiempo bajó la mancha de crudo por el río*?

—El crudo bajó casi dos semanas. La orilla del río, las ramas, se quedaron manchadas. Estaba bien crecido el río. Era época invernal —hace memoria— entonces el crudo que bajó durante dos semanas se quedó bajo tierra. A los dos días volvía a crecer el río, y la misma corriente iba limpiando la superficie y llevándose el crudo. No fuimos alertados, no fuimos informados.

Con la familia Tapuy recorremos un tramo del río Napo en el que transcurre su vida cotidiana. Los niños preparan el bote a motor, quitan el exceso de agua y se embarcan. Mamá Elsa, mantiene el gesto en la cara, una mueca entre de ira y dolor al mismo tiempo. Solo alcanza a pedir: "Quiero agua para mis hijos. Quiero darles de comer".

Ahora Peter Luis de 15, Lilia Inés de 13, Mailí de 12 y Kim de seis años crecen con poca comida y agua contaminada. Son parte de la estadística. En 2020, Unicef reportó que en Ecuador uno de cada cuatro niños y niñas menores de cinco años sufren de desnutrición crónica infantil, siendo y la falta de acceso a agua segura es una de las principales causas.

La Unicef ha pedido al Gobierno ecuatoriano atender las múltiples causas de un problema que afecta principalmente a niños y niñas en la ruralidad y de comunidades indígenas: "Si un niño consume agua contaminada puede provocar diarrea o parasitosis. Estas enfermedades impiden absorber los nu trientes. Si la diarrea se presenta de forma reiterada en los primeros dos años de vida, un niño tiende a desarrollar desnutrición crónica o retraso en talla".

En los próximos días, la Alianza por los Derechos Humanos del Ecuador y Acción Ecológica harán públicos los resultados de su segundo informe de seguimiento del derrame de petróleo del 7 de abril del 2020. Se prevé la confirmación de rastros de metales pesados en el agua y, en

especial, la evaluación psicosocial del impacto del derrame en niños y niñas de 11 comunidades.

Con dibujos, test y mapas comunitarios se procedió a la evaluación. Felipe Bonilla, psicólogo miembro del equipo, comenta su preocupación por la pérdida del río, uno de los espacios de socialización más importantes para la comunidad: "Quitarle un río a los niños es como quitarles la escuela. Ahí es donde aprendes a cazar, donde aprendes a nadar, ahí aprendes a jugar con las ramas de los árboles y con todo".

Sobrevivientes a más de 30 años de derrames

La abuela Lidia Andi de 71 años, madre de René Tapuy nació en Limoncocha, provincia de Sucumbíos. Ella y su esposo José Tapuy son sobrevivientes a los derrames de Texaco, compañía petrolera que operó en Ecuador entre 1964 y 1990. En 2001, Chevron compró Texaco y por tanto, debería asumir los daños, la remediación y el pago de indemnizaciones.

Texaco abrió pozos y piscinas de forma antitécnica y clandestina, sin ningún tipo de recubrimiento o material que impidiera la filtración del crudo, denuncia la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH). Las acciones de Texaco/Chevron fueron "deliberadas e intencionales" pues pretendían ahorrar dinero. El daño fue más grande que el causado por el accidente en el Golfo de México en 2010.

Con fotografías aéreas e inspecciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar, se identificaron unas mil piscinas donde Chevron vertió 15,8 mil millones de residuos de petróleo y 28,5 millones de galones de petróleo bruto en los ríos y cauces, muchas de ellas en Sucumbíos, Ecuador. Chevron contrató a una empresa remediadora para ejecutar un Plan de Acción en 1995. Pagó 40 millones de dólares para cavar zanjas, cubrir residuos tóxicos con tierra, césped o cultivos.

—*¿Qué recuerda de los derrames de Texaco?*

—El derrame tuvo como un metro de alto. Los residuos de petróleo se arremolinaban en unas guabas. Mi papá recogió harto de ese petróleo en unos tanques. Pensaba que podría usar esto como brea. Mi papi murió con cáncer. Hasta los niños y los pájaros

murieron. Todavía tomamos esa agua contaminada. No tenemos agua de pozo.

—*Con el derrame de 2022,* ¿qué *siente?*

—Nosotros sabemos, estamos conscientes de que tomamos agua contaminada, comemos pescados enfermos. Tenemos dolor de cabeza, dolor de barriga. ¡Cómo pasan mis nietos! Hasta ahora estamos sufriendo.

—*El Gobierno dice que todo está remediado, que todo está limpio. ¿Qué le responde usted al Gobierno?*

—No. Este brazo del Napo todavía está contaminado. No está remediado nada. Todavía está enterrado el petróleo dentro de la arena. Mis chanchos murieron. Mis plantas y sembríos ya no crecen. Ahora ya no puedo trabajar junto al río. René señala los lugares en la orilla de la playa donde vio acumularse crudo y todavía hay vestigios de combustibles.

Aunque Petroecuador y OCP entregó tanques de agua en febrero del 2021 a comunidades ubicadas en Orellana y Sucumbíos como: Itaya, Pompeya, Paratuyaku, Sacha Urcu; y a asociaciones como Puerto de Palos, San Camilo, San Luis, Rómulo Pelileo y Sumak Allpa, para los kichwas, el río es la gran serpiente boa, fuente de vida y puerta al mundo místico que no puede sustituirse con agua embotellada en un entorno donde tampoco cuentan con agua potable. Son 75 familias damnificadas en Puerto de Palos.

Desde 1993, la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT) continúa con la búsqueda de justicia para las víctimas. En el expediente del caso Chevron se señala que Texaco "intentó convencerlos de que las aguas contaminadas los volverían más fuertes porque eran ricas en vitaminas y minerales".

El 28 de septiembre venció el plazo para que Ecuador apelara en la Corte Suprema Holandesa, el Laudo Arbitral emitido en 2018 y que responsabiliza a este país por una supuesta sentencia fraudulenta que obligaba a pagar a Chevron 9500 millones de dólares. De ejecutarse el Laudo, el pago arbitral en contra de Ecuador se hará con fondos públicos. "Los pueblos indígenas y campesinos quedarían sin acceso a la

justicia frente a los crímenes corporativos", advierte Pablo Fajardo, abogado y representante de UDAPT.

En el segundo derrame ocurrido en enero de 2022, la compañía OCP que administra el Oleoducto de Crudos Pesados pidió a René Tapuy, quien también es presidente de la comunidad de Puerto de Palos, que firme una carta aceptando la remediación del río en su sector. Conserva una copia que le entregaron socializando el "Plan Emergente en el sector de Piedra Fina elaborado por Entrix Latin America en abril del 2022", y sobre el cual, exigieron confidencialidad prohibiendo uso, venta, copia o reproducción total.

René Tapuy se negó a firmar porque el río sigue enfermo y sus hijos también. Condicionar la firma de cartas de aceptación es una práctica común de las operadoras de pozos petroleros como OCP. Negocian directamente con los dirigentes de las comunidades afectadas el canje de "daños ambientales" por indemnizaciones, obras, donativos, y hasta puestos de trabajo. Todos estos rubros son derechos que el Estado ecuatoriano debería cubrir y no dejar en manos de terceros.

363 kilómetros en 189 puntos de remediación para tres remediadoras

Petroecuador definió que el derrame del 7 de abril de 2020 es un "evento de fuerza mayor" producto de la erosión del río Coca. Fue el hundimiento de tierra que provocó la ruptura de tres tuberías que transportan crudo y combustibles: el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) a la altura del Kilómetro 94+700, el Poliducto Shushufindi-Quito en el PK 144+900 y el Oleoducto de Crudo Pesado (OCP) 93+469, ubicado en el límite de las provincias de Napo y Sucumbíos, en el sector de el Reventador, cascada San Rafael, cantón El Chaco.

Por su parte, la operadora OCP estableció 350 kilómetros de afectación hasta la frontera con el Perú, por lo cual "la Autoridad de la Marina llamó a la unidad de negocios de Lamor en Perú para una alerta binacional en caso de que el incidente ambiental cruzara la frontera". Se sabe que la primera remediadora en intervenir en la emergencia fue Lamor Company a través de su compañía Corena: el 21 de mayo, Corena asumió la remediación de 118 kilómetros en los ríos Napo y Coca para lo cual empleó a 260 personas.

En agosto de 2020, Petroecuador anunció 189 puntos de remediación que subieron a 229 en las riberas del Napo y Coca. En redes sociales, Petroecuador informó entre julio y agosto de 2020, las tareas de remediación ambiental se dividieron en tres zonas para cubrir 363 kilómetros en que debían atender tres empresas privadas: Arcoil, 70 kilómetros desde el sitio de la rotura a Puerto Madero; Corena-A Lamor Group Company, 117 kilómetros hasta puerto Providencia; y Pecs-Ambiente, 176 kilómetros hasta Ballesteros.

En mayo del 2020, la compañía Lamor que trabajó 118 kilómetros con 260 personas, utilizando varios equipos de respuesta a derrames de petróleo y que había colocado "más de 1500 m de barreras SFB en el río Coca, en más de 20 puntos de limpieza".

El 05 de junio de 2021, Pecs-Ambiente hizo público que participó en "la limpieza y remediación de 200 kilómetros de las zonas afectadas y que el hidrocarburo se desplazó hasta el río Napo en un tramo de 385 kilómetros a través de las provincias de Napo, Orellana y Sucumbíos" afectando a cuatro áreas protegidas de los parques nacionales Cayambe-Coca, Sumaco-Napo-Galeras, Yasuní y la reserva ecológica Limoncocha.

La pérdida de bosques puede afectar negativamente a las reservas de agua dulce según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), y es igual de preocupante que la contaminación del agua, claves para enfrentar los retos del cambio climático y evitar futuras crisis por hambre o desnutrición.

En su comparecencia en la Asamblea Nacional del Ecuador en enero de 2022, sesión 759, Ítalo Cedeño, entonces gerente de Petroecuador, reiteraba que se había logrado "el 100 % de remediación en tiempo récord". Finalizó explicando que "la solución definitiva la trabajamos todos los días, porque si algo ocurrió en el pasado, va a ocurrir en el futuro" refiriéndose a la ruptura de tuberías que transportan petróleo y la pérdida de ingresos por producción petrolera calculada en 57 734 312 de dólares al 9 de diciembre de 2021.

Plan Emergente y acciones tardías

El 7 de abril del 2020 a las 17:33, se suspendió el bombeo a través del SOTE y OCP "para no tener pérdida de petróleo", declaró en entrevista Is-

mael Quintana Garzón, exfuncionario del área ambiental de OCP-Ecuador. Apenas seis días después, la operadora OCP remitió el "Plan Emergente" según consta en el Oficio Nro. MAE SCA-2020-0450-O del 11 de abril del 2020 y el Ministerio de Ambiente lo aprobó un mes más tarde.

Las acciones que las autoridades priorizaron en ese Plan Emergente fueron para reparar las tuberías y construir variantes, recuperar petróleo derramado y tratamiento; toma de muestras para calidad de agua y sedimentos, así como levantamiento de componentes bióticos y abióticos afectados desde la comunidad Fronteras del Ecuador hasta El Coca. Sin embargo, ese Plan Emergente, no contaba con detalles sobre acciones de limpieza y remediación como muestra el reporte diario del 14 de abril de la operadora OCP.

El 12 de abril del 2020, fue el Centro Turístico Napo Wild Life (NWL) que alertó y no las autoridades sobre la presencia de crudo en la laguna de Añangu, en el Parque Nacional Yasuní, donde las labores de remediación fueron asignadas a Pecs Ambiente, el 25 de junio del 2020, según informó Petroecuador. Es decir, 12 semanas después de ocurrido el derrame del 7 de abril El Ministerio de Ambiente y la Capitanía del puerto de Orellana sobrevolaron en helicóptero y realizaron inspecciones en lancha sobre el río Coca y conocían de la probable afectación de 25 kilómetros a la franja norte del Parque Nacional Yasuní, Reserva de la Biosfera declarada por la UNESCO en 1989.

El 14 de abril, la operadora OCP determinó que 33 comunidades fueron afectadas: El Edén, Pañacocha, San Roque, San Roque Colonos, Sani Isla, Añangu, El Pilche, Nueva Providencia, Fuerte Providencia, Indillama, Itaya, Pompeya Sur, Pompeya Norte, San Francisco, Parutu Yaku, El Descanso, Taracoa, Huamayacu, San Carlos, Amarum Mesa, Martinica, Fronteras del Ecuador, Nuevo Rocafuerte, Bello Horizonte, Alto Florencia, Boca Tiputini, Tiputini, San Carlos, Puerto Quinche, Huririma, San Vicente, Ocaya, Sinchichica. En el informe de rendición de cuentas del 2020, el Ministerio de Ambiente detalló que en 430 kilómetros y 150 tramos, el derrame afectó a 100 comunidades en la provincia del Napo.

Con técnicas de minería de datos, se revisaron los informes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) sobre el proceso de erosión del río Coca encontrándose que Petroecuador y la op-

eradora OCP entregaron *kits* de alimentos desde el 14 de abril hasta el 17 de junio del 2020, es decir, solo durante las ocho primeras semanas de la emergencia. Para la entrega de kits se clasifica a la población en afectados directos y afectados indirectos. Petroecuador reporta que "no han sido encontrados signos clínicos de enfermedades producidas por la exposición al evento (derrame de enero de 2022), por tal motivo las [1696] personas afectadas se trasladan a personas afectadas indirectamente".

Se entregaron 1 063 192 litros de agua segura a las comunidades ubicadas en las riberas de los ríos Coca y Napo, 12 924 *kits* de alimentos a 79 comunidades y se dio atención médica a 4933 personas por "malestares gastrointestinales y afecciones cutáneas", que recibieron medicamentos de manera gratuita. "El acceso al agua es un derecho humano, quien atente en su contra comente un delito", advierte el Ministerio de Ambiente. Atentar contra este derecho tiene como sanción la privación de libertad de uno a tres años, de acuerdo con el artículo 346 del Código Orgánico Integral Penal.

René Tapuy asegura que el personal de Petroecuador apareció una semana después del derrame del 7 de abril, y luego cada 15 días. Entregaron un galón de agua para cinco personas, cinco libras de arroz, dos libras de azúcar, dos fundas de fideo, dos latas de atún y avena, y calcula que eso, como máximo, cuesta 15 dólares. Fueron tres remesas o en tres ocasiones.

La población "afectada indirectamente" por el proceso de erosión del río Coca oscila entre 20 615 y 26 804, cantidad de población que coincide con el reportado por la Alianza de Derechos Humanos de Ecuador en varios comunicados de prensa por el derrame de petróleo del 7 de abril. No obstante, su atención se hace por el proceso de erosión regresiva del río Coca.

Esa cifra se triplica con el reporte de la Alianza de Derechos Humanos en Ecuador que viene exigiendo la atención a 105 comunidades afectadas; perdieron su río, el acceso a agua y alimentos. El pronunciamiento público de comunidades y organizaciones de Derechos Humanos pidió a la Corte Constitucional declarar urgentemente la responsabilidad del Estado en el 2021.

Al gobierno le pido que me dé un río

El río Napo es el místico y ancestral afluente del pueblo kichwa naporuna. "Los ríos les dan nombre a nuestras comunidades", me explicó en

abril del 2021, Verónica Grefa, presidenta de la comunidad de Toyuca. "Si el río está enfermo, nosotros también enfermamos", dijo con preocupación Verónica temiendo la desaparición de su pueblo.

Caminamos por las playas y junto a Verónica, constatamos la devastación y pérdida de 35 hectáreas de playa luego de un año del derrame. Toyuca, pertenece a la parroquia San Sebastián del Coca en la provincia de Orellana. Es una de las 23 comunidades donde se acumuló petróleo en abril del 2020, según registros de Petroecuador y del Ministerio de Medio Ambiente y que se documentó en la Inspección de las comunidades San José, San Pablo y Toyuca por la Alianza por los Derechos Humanos en Ecuador publicado en noviembre del 2021.

La imagen del agua enfrentándose al derrame del petróleo se estaciona en el paisaje de Toyuca como un gigante de aceite. Una niebla de muerte flota sobre las aguas del río Coca. El crudo va sedimentándose en el fondo. El agua y la tierra envenenados se descomponen, pierden el color, la fortaleza de sus raíces, llevando todo a su paso.

Me acerco a la orilla. Encuentro a Bertina Grefa de 42 años. Está lavando ropa en las aguas contaminadas del río Coca. Cerca está también su esposo, Alejandro Grefa de 40 años quien carga en brazos a su hijo, Ariel, de 4 años, el más tierno. Frente al río, conversamos:

—*¿Usted sabe que esta agua está contaminada?*

—Sí.

—*¿No tiene miedo de enfermarse, Bertina?*

—Sí, pero no tengo dónde más.

—*Para tomar agua y cocinar* ¿de *dónde saca agua?*

—De la lluvia.

—*¿Quiere que esto cambie?*

—Sí.

—*¿Qué quiere pedirle al gobierno?*

—Le pido que me dé un río.

El perro de la casa merodea la escena familiar con manchas blanquecinas sobre su pelaje y piel, algo lo va carcomiendo. El río Coca no es el único que se descompone.

"Cuando el agua no es entubada o no hay servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres (indígenas), quienes deben garantizar que haya disponibilidad para el consumo y la limpieza", explica el diagnóstico de Pro Amazonía, de 2019.

Verónica Grefa observa el río. Es presidenta de la comunidad de Toyuca, parroquia San Sebastián del Coca, en la Joya de los Sachas, donde más de 35 hectáreas se llevó el río Coca con la llamada "erosión regresiva". Verónica nos conduce en un breve recorrido en su comunidad, saluda con sus parientes y vecinos.

Su tío, Miguel Andi de 46 años, residente de Toyuca por 28 años, narra: "Hemos sobrevivido de la pesca con atarraya. Los campesinos sobrevivimos de nuestra pesca y cultivos. Con el derrame, los peces huyeron, murieron. Ya no existen peces. Para nosotros es un sufrimiento". El río Coca se hizo más ancho y se llevó su casa, sembríos de cacao, malanga, yuca y verde.

—*Esa mañana del 7 de abril de 2020,* ¿metió *usted la mano en el río?*

—Sí.

—*Usted que conoce el río,* ¿qué *pensó?*

—El río se puso más turbio de lo que ya era. El segundo día del derrame, me metí a pescar. La atarraya salía negra. Los peces que atrapé apestaban. Olían muy feo.

—¿*Cuándo fue la* última *vez que pescó en el río Coca?*

—Cuatro días después del derrame y después ya no.

—*Entonces, hace un año ya no pesca en su río.*

—No, la gente ya no pesca.

—¿*Qué dice la gente de su comunidad?*

—La gente de mi comunidad se dedicaba a la pesca. Cuando el río se seca y después crece, queda medio espeso, y entonces, abundan los 'bocachicos'. Se atrapaban hasta unas diez libras. La gente salía con su canoita a pescar —recuerda Miguel Anti— la cotidianidad de Toyuca que desapareció con el derrame.

—*¿Hay alguna decisión que tomaron en Asamblea por la contaminación?*

—Sí, decidimos acudir a la FCUNAE y demandar.

—*¿De dónde obtiene agua limpia?*

—De un pozo perforado dentro de mi casa.

De vuelta en Toyuca, en agosto del 2022 busqué a Bertina Grefa y su familia, los afectados que, en abril del 2021, encontré lavando ropa en el río Coca y entrevisté. Ya no están. Son los damnificados del derrame de petróleo, son los desplazados por la erosión regresiva del Coca pero también de la contaminación, el hambre y el desempleo. No hay agua.

Manchas de petróleo en San Pablo, Domingo Playa y Toyuca

Para la elaboración de este reportaje, recorrimos otras dos comunidades en el lapso de seis horas. Nos acompañó Xavier Solís, abogado de la Fundación Alejandro Labaka, y uno de los 12 abogados representantes de los afectados por el derrame del 7 de abril del 2020 que solicitaron la acción de protección.

Con la guía de los comuneros, nos adentramos en las playas de San Pablo. Atravesamos el bosque de la comunidad antes de que llueva y el río crezca. Cruzamos pequeños brazos de río sobre troncos de árboles. El fotógrafo, Josué Araujo, resbala y cae en el líquido maloliente y naranja en el que se ha convertido el río. Las ramas secas de los árboles caen al piso como flechas impulsadas por el viento. Cuando llegamos al estero Manduro, en la comunidad Domingo Playa, la escena es triste y sobrecogedora: el agua no para de correr pero está podrida, tiene un color naranja, láminas blancas se transportan junto a natas y espuma marrón.

Ahí nos detenemos para conversar con Edwin Sucumbíos, presidente de la comuna Domingo Playa:

—*¿Este río ha muerto?*

—Sí —responde mirando al agua como si mirara un cadáver. Hace una sola petición—. Nosotros lo que queremos es agua, que alguien nos ayude.

—*¿Cuándo llegó el personal de Petroecuador o una remediadora?*

—El personal de OCP llegó a los ocho días del derrame.

—*¿Está remediado el estero Manduro?*

—No, el estero Manduro está totalmente contaminado.

—*Cuando hicieron los trabajos de remediación* ¿Qué *le echaron al río?*

—Trajeron unos químicos que asentaban el crudo en el fondo del río. Este es el problema de nosotros. No tenemos un río. No podemos tomar agua.

Empleos de remediación

En junio de 2020, Petroecuador y la operadora OCP señalaron que invirtieron 3,8 millones de dólares en remediación y que el avance general era casi del 54 %. En las actividades de remediación ambiental intervinieron 1191 personas, de las que 1015 provienen de las comunidades (85 2 %). En abril del 2021, la cifra de inversión para trabajos de remediación y compensación social fue de 35 millones de dólares más.

Pecs, Corena y Arcoil contrataron a comuneros que habitan los poblados de los ríos contaminados. Conversé con tres comuneros de Domingo Playa fueron contratados por Arcoil para conocer las condiciones laborales de las tareas de limpieza y remediación. Patricio Grefa de 51 años; Henry Jumbo de 28 años y Jonathan Sucumbíos de 27 años relatan que recibieron uniformes (pescadores impermeables que cubren hasta la cintura) y les pagaron el salario básico de 425 dólares por 22 días de trabajo, cuando el precio de la canasta básica es de 735 dólares, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

La tabla de tarifas para el sector privado estipula un máximo de 1129,39 dólares por servicios, pero el pago fue el mínimo a pesar de los riesgos laborales que implican las tareas de remediación. Trabajaron hasta 12

horas continuas en el calor húmedo del bosque amazónico, dijeron en entrevista tres comuneros kichwas en la Asociación Domingo Playa, parroquia Nuevo Paraíso, provincia de Orellana.

Sus tareas consistían en disolver detergentes en los ríos enfermos, químicos dispersantes, desengrasantes y floculantes como el sulfato de aluminio. Para usar los químicos, debían tener cuidado, así les advirtió el instructor, porque "causaban sarpullido o con el tiempo podían infectar sus cuerpos. Debían usar mascarilla y manipulación de los líquidos" mientras vertían los químicos en el agua o el suelo. "Cuando echaban ese químico, morían los peces. Al ver morir los peces, yo me preguntaba: ¿cómo seremos nosotros", recuerda Jonathan Sucumbíos. "¿Podemos contaminarnos y morir también?", concluyó preocupado.

Les ordenaron cortar *yutsos* o *chíparos*, arbustos que tienen abundantes raíces y logran contener la tierra. Esto provoca el desmoronamiento de las orillas. El *marketing* del "Greenwashing" promociona la recuperación de suelos y vegetación con el uso de tecnología de vanguardia en plantas.

Con la ayuda de una bomba de presión, lavaban las piedras, la arena y empujaban el crudo desde la orilla al caudal del río. Otros cavaron zanjas. "Hasta las 04:00 p. m. llegaban los almuerzos y nos tocaba soportar todo el día con esa hambre. Nos daban agua en funda (bolsa de plástico)", relata Henry Jumbo. Las operadoras prometieron a los trabajadores que cavarían un pozo para proveer de agua limpia a su gente y no les cumplieron.

Al terminar el contrato en febrero de 2022, les retiraron los uniformes y regresaron descalzos a su comunidad. No tienen tierras donde sembrar sus alimentos ni río. En abril de 2020, OCP aseguró que generó 320 empleos locales en remediación ambiental.

En septiembre del 2020, solo seis meses después, Petroecuador y OCP anunciaron la culminación de los trabajos de remediación y procedieron a convocar a las comunidades para informar que ya no existía presencia de contaminación química de hidrocarburos en los ríos y que la única contaminación se debía a coliformes fecales.

Caso de fuerza mayor

En el expediente probatorio sobre el caso, consta el informe de *Deformación Global por Flexión* de Quanta Inline Devices explica que, en una inspección de mapeo inercial llevada a cabo en octubre del 2019 en la infraestructura del OCP, identificaron 60 áreas como posibles curvaturas que presentan deformación total, y por tanto, representaban una amenaza latente. El informe se publicó en mayo, un mes después del derrame del 7 de abril del 2020.

¿Es el proceso de erosión un fenómeno natural o el resultado de varias agresiones —por derrames, descarga de sólidos y químicos de remediación— contra el río?

Daniela Rosero, PhD. en Ecohidrología e investigadora en el instituto Biósfera de la Universidad San Francisco de Quito, considera que el proceso de erosión es, en parte, un fenómeno natural pero también el resultado de derrames de petróleo, el uso de químicos y detergentes de remediación, el desecho de sólidos, el impacto de obras como la construcción de carreteras y la hidroeléctrica, así como la actividad humana. La experta alerta sobre la falta de indicadores en el sistema de monitoreo y de formulación adecuada de políticas públicas.

Ceremonia de Yoko junto al mítico río Aguarico. Sinangoe, provincia de Sucumbíos, septiembre de 2022.

Foto: Josué Araujo

Luna de sangre en Sinangoe, la advertencia de los ancestros

En memoria de Alejandra Yépez

El Primer Encuentro Nacional de Guardias Indígenas tuvo lugar en septiembre, en la Comunidad A'i Cofán de Sinangoe, reconocida con el Premio Ambiental Goldman 2022. Los cofanes luchan contra la minería empleando tecnología y preservando su conexión espiritual con el bosque. Unos meses antes, durante la ceremonia de toma de yagé, los *taitas* cofanes tuvieron la visión de una 'luna de sangre'. Presagio y mito vinculado a gran mortandad.

Los cofanes son guardianes del *Athianbi A'i (gente invisible)*, una región transparente —por llamar así— al mundo donde los espíritus son también guardianes de cada árbol, animal, planta, y medicina, explica Alex Lucitante de 29 años, quien junto a Alexandra Narváez de 30, lideraron a su comunidad en la defensa del territorio.

Asediados por la guerrilla, bandas criminales, traficantes de drogas ilícitas, oro y madera, sufren por la contaminación de derrames de petróleo, y el empleo de mercurio o cianuro en actividades mineras.

En 2018, lograron que la Corte Constitucional del Ecuador sentara jurisprudencia a favor de las comunidades indígenas: deben ser consulta-

das y autorizar el consentimiento libre, previo e informado antes de iniciar proyectos extractivos en sus territorios.

Para evitar la expansión de la oscuridad, los ancestros pidieron a los *taitas* cofanes, —reconocidos por su linaje de médicos y brujos—, llamar a todos los pueblos a la unión, al intercambio de saberes y experiencias para la defensa de sus territorios ancestrales.

Esta fue la motivación del encuentro. La convocatoria se hizo por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) junto a la Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador (Confeniae), la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica) y Amazon Frontlines. Asistieron además delegados del CRIC desde Colombia y otras comunidades de Putumayo.

Ambición y guerra se ciernen sobre tierras ancestrales ricas en petróleo, oro y recursos naturales en la Amazonía. Pido permiso para nombrar sombras y revelar la fuerza luminosa del mundo invisible en Sinangoe, la región más transparente de la Amazonía ecuatoriana. En ello radica su mayor victoria y resistencia.

Llamado a la Gran Casa

El territorio cofán es extenso y está conformado por las comunidades de Sinangoe, Zábalo, Chandía Na'en, Avie (antes Tayosu Conqque), Dovuno y Dureno. Limitan con el Parque Nacional Cayambe-Coca. Su lengua es el *A'ingae*, y no ha podido ser clasificada en ninguna familia lingüística. En 2021, la comunidad de Sinangoe solicitó la adjudicación y entrega de título de propiedad de 63 775 hectáreas que constituyen su territorio ancestral y como en otros casos, se encuentran dentro de áreas protegidas bajo administración del gobierno.

Los cofanes se encuentran en Putumayo del lado colombiano, y en Sucumbíos, en Ecuador. En el siglo XIX, este pueblo sobrevivió al régimen esclavista de extracción del caucho y quinua, y a la evangelización de misiones jesuitas, franciscanas y capuchinas. Han sobrevivido a varias pandemias con medicina ancestral. Sin embargo, el covid-19 se llevó a varios taitas.

En 1969, llegó la petrolera Texaco Gulf que causó una de las mayores catástrofes ambientales por derrames de petróleo, como denunció The New

York Times. El problema se agrava con la contaminación por extracción de oro que afecta a las cabeceras de cuatro fuentes hídricas: río Aguarico, río Quijos, río Mira y río Esmeraldas.

Sinangoe se ubica en el cantón Gonzalo Pizarro, a orillas del río Aguarico dentro de los Andes Tropicales, uno de los *hotspots* de biodiversidad de alta diversidad biológica a nivel mundial. Se calcula que en Ecuador existen 5000 especies de plantas por un millón de hectáreas. Y en particular, en Sinangoe, existen entre 2000 a 4000 plantas, de las cuales, más de 100 especies son endémicas. Esta es la Gran Casa donde habitan 54 familias, 240 personas aproximadamente.

Nicolas Mainville, biólogo y coordinador en defensa territorial para Amazon Frontlines y Alianza Ceibo, cuenta con amplia experiencia en monitoreo de impactos de la deforestación, extracción de oro y petróleo, y contaminación por mercurio en la salud de la población de la Amazonía donde "más de 650 000 hectáreas de bosques nativos han sido taladas por la extracción petrolera desde 1990 hasta ahora" explica el experto.

Ha cooperado con la Guardia Indígena de Sinangoe que considera "ha sido testigo de daños a su territorio por décadas". Desde 2016 ha participado en más de 50 recorridos. Presentó un Amicus Curiae en 2021 relativo a la acción de protección presentada el 12 de julio de 2018 por la comunidad A'I Cofán de Sinangoe.

Mainville asegura que la Guardia Indígena es una estrategia ancestral que frena la deforestación, grave problema que atrae a los mineros, los taladores de madera y otras amenazas. La Reserva Cayambe Coca ha sufrido la tala de 1800 hectáreas de bosque, y al igual que las reservas de Cuyabeno, Yasuní, Sumaco-Galera, evidencian el impacto de las políticas públicas del Ministerio de Ambiente del Ecuador y entrega de concesiones: "Esa es la gran diferencia en cómo se maneja el territorio como indígena y cómo se maneja el territorio como gobierno", concluye Nicolas Mainville.

Guardia Comunitaria: un ejercicio colectivo y milenario

—¿Quién es la mujer? —preguntaban los finqueros y mineros ilegales.
—Una cofana que mucho jode para hacerle callar la boca porque eso no

es de ustedes —recuerda Alexandra Narváez, fundadora de la Guardia Indígena. Las amenazas venían de parte de los dueños de las fincas y los dueños de las concesiones —Nos iban a matar.

Entre abril y mayo de 2017, la comunidad creó la Ley Propia de Control y Protección del Territorio Ancestral de la Comunidad de Sinangoe de la nacionalidad A'i Kofán para conformar la Guardia Comunitaria. Con ayuda de la Fundación Alianza Ceibo y Amazon Frontlines, recibieron asesoría jurídica y empezaron a usar cámaras trampa y drones para documentar incursiones ilegales, así como sistemas de georeferencia para mapear amenazas y denunciar intrusos a la policía ambiental.

En enero de 2018, la Guardia Comunitaria detectó excavadoras en su territorio y en junio de 2018 con apoyo de Amazon Frontlines, presentaron una demanda contra el Ministerio de Ambiente de Ecuador, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la Agencia de Regulación y Control Minero y la Agencia del Agua. Recibieron el respaldo público de Greenpeace, Amazon Watch e Hivos, así como de las Federaciones Siona, Secoya y Kichwa.

El gobierno del Ecuador había otorgado 20 concesiones a mineras a gran escala, y 32 estaban pendientes para la extracción de oro a pequeña y mediana escala, sin la consulta previa, libre e informada a la comunidad, como manda la Constitución y el derecho internacional. Las concesiones se entregaron a pesar de rechazarlas en Consulta Popular.

Ese mismo año, el Tribunal Provincial de Sucumbíos falló a favor de la comunidad ancestral Sinangoe de la nacionalidad A'i Kofán, dejó sin efecto las concesiones mineras en los ríos Aguarico, Chingual y Cofanes que afectan el agua, pesca, cacería y cultivos para subsistencia de la población. El caso sentó un precedente legal y fue elegido por la Corte Constitucional ecuatoriana para desarrollar jurisprudencia para los pueblos indígenas.

La Guardia es un ejercicio colectivo y milenario, su conformación ha sido difícil, explica Alexandra Narváez. La Guardia es un ejercicio ancestral que a medida que avanza el tiempo y avanzan las amenazas, también se va ubicando y organizando de maneras diversas para garantizar la protección de la vida y del territorio.

Defender: mandato comunitario

Lina María Espinosa, es abogada, miembro de Amazon Frontlines y Alianza de Derechos Humanos del Ecuador. Asesoró a la comunidad de Sinangoe en la creación de la Ley Propia de Control y Protección del Territorio Ancestral. Ha participado en las Mesas de Diálogo entre el gobierno de Guillermo Lasso y el movimiento indígena en 2022.

—*El proceso de conformación de Guardias Indígenas, ¿cómo se integra al proceso de reconocimiento de derechos del movimiento indígena a nivel internacional?*

—La Guardia Indígena está amparada en el derecho internacional y en la norma constitucional ecuatoriana: El derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, le da la base legal y la legitimidad nace de los territorios, de las asambleas, de las decisiones comunitarias. El Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, la jurisprudencia internacional le da el carácter de sujeto colectivo. Lo que se hace es adecuar la Guardia en cada uno de los territorios a partir de los diferentes usos de la gobernanza. Tienen diferentes denominaciones pero el objeto es uno: defender vida, defender territorio.

—*El Paro Nacional de Octubre de 2019, se prolongó hasta junio de 2022. En la Mesa de Diálogo dedicada al extractivismo, ¿hay una victoria? ¿Ve Usted el reconocimiento de la responsabilidad del Estado en los reclamos que se pusieron sobre la mesa?*

—2019 puede ser un detonante, una manifestación masiva de un cansancio por la violación sistemática de derechos que viene acompañada de extractivismo. Mientras el extractivismo petrolero y minero avanzan; la vida de los territorios y de las comunidades, está en riesgo. Ante un gobierno sordo que posiciona de manera violenta el extractivismo; el derecho a la protesta, el derecho a la defensa de los territorios es una alternativa. Indiscutiblemente ha habido un triunfo del movimiento indígena cuando ha obligado a sentarse al gobierno (de Lasso) a dialogar porque era un gobierno que no quería el diálogo como mecanismo.

—¿Cuál es su gran motivación para continuar enfrentando los grandes intereses sobre estos territorios? —La abogada Lina María Espinoza ha sido varias veces amenazada.

—Estoy aquí cumpliendo un mandato comunitario y asambleario. Mi acompañamiento técnico es solicitado por las comunidades y organizaciones. Me debo a las decisiones del movimiento indígena, a las decisiones de sus estructuras organizativas. Hay una convicción de que los derechos son una conquista permanente. No nos los van a regalar.

Los acuerdos alcanzados en las Mesas de Diálogo tienen carácter vinculante para establecer mecanismos de remediación y reparación al movimiento indígena. Se logró la moratoria de varios bloques petroleros en la Amazonía centro-sur. Mientras el Estado avanza en su proyecto extractivo, de intención inconsulta y que viola derechos, explica María Espinoza, las comunidades avanzan en sus decisiones asamblearias y fortalecen sus Guardias en su decisión de defender su territorio que es lo único que tienen.

Elevar el vuelo con el búho

Para caminar en territorio ancestral, un *kukama* (foráneo) necesita ser invitado. Este llamado suele hacerse por los taitas en trance, en medio de la ceremonia y toma de yagé. El "remedio" ayuda a ver más allá del cielo y de la tierra, ayuda a tomar decisiones, resolver conflictos y dar tratamiento médico.

El dolor del Paro Nacional continuaba latente desde junio. El movimiento indígena, encabezado por la Conaie, rechazó las medidas del gobierno neoliberal de Guillermo Lasso. La Misión de solidaridad Internacional y Derechos Humanos recogió testimonios de víctimas de desapariciones forzadas, homicidios, privación ilegal de la libertad, y tortura, delitos de lesa humanidad cometidos contra la población civil.

Fueron 18 días que sumieron al Ecuador en sus añejos y precarios conflictos entre patrón y esclavos, "indios" y "blancos", ricos y pobres. En esos días, fui invitada por los taitas en un sueño. Vi a un búho blanco elevar

su vuelo sobre el bosque nublado y el páramo. Se dejaba contemplar. Tenía dos líneas rojas pintadas sobre su plumaje.

Otras soñadoras recibieron advertencias, me contaron las Mujeres Amazónicas reunidas en círculo mientras se refugiaban en la ciudad. Se temía una gran masacre. El sábado, 11 de junio, me pintaron la cara con *wituk*, como en rito, como en la guerra.

Al finalizar el Paro, los pueblos encendieron el fuego sagrado del *Inti Raymi*, celebración mayor postergada por la conmoción social. Ahí pude contar mi sueño a las Guardianas del Fuego. Danzamos en círculo para renovar la espiral del tiempo. Zapateamos para conectar con la tierra, levantamos los brazos para empujar más alto a *wayra* (viento). También hubo lágrimas, las que se secan con sollozos y trenzas oscuras.

Estamos aquí para contar, atendiendo el encargo de los pueblos. Cuando cruzamos las místicas aguas del río Aguarico, atravesamos un portal del tiempo, y llegamos a Sinangoe, lugar de resistencia histórica. Escribo el nombre de mi hija en la playa, ofrezco mis respetos al Gran Espíritu. En el sendero de ingreso percibo la presencia de alguien. Nos observa de pie bajo la enramada del árbol de Chonta. Lleva puesto una manta blanca con rayas rojas y negras.

"Hay un espíritu que vive en los árboles grandes al que los abuelos llaman Ma'jo Cucu. Pero en idioma yagé, es Ma'jo Guati. Otro es el lenguaje del yagé", explica Alex Lucitante, que viene preparando también su camino como chamán cofán. Los vientos tamborean las bambas donde viven estos seres. Quienes lo han visto cuentan que a veces, Ma'jo Cucu acompaña a caminar hasta la orilla del río. Ellos también cuidan.

El fuego de la memoria

Es 10 de septiembre. La luna tiene cuatro días creciendo. Pasó el aguaje. Los *taitas* tienen una visión en colectivo sostenido por las plantas sagradas.

Todos los convocados a Sinangoe debemos entrar al mismo sueño. A las 4h00 de la madrugada, junto al río Aguarico, los taitas Luciano Lucitante, Ángel Quenamá, Patricio Criollo y Edison Lucitante, presiden la ceremonia de *yoko*, una liana de espíritu femenino que ayuda a preparar el

camino para el yagé. Se raspa la corteza en un cuenco, se mezcla con agua, se torna marrón y rojiza, espumosa y luego espesa. La bebida se pasa de mano de un hombre a otro hombre, y de una mujer a otra mujer. No se debe romper la línea de energía.

El *yoko* tiene un fuerte sabor que primero seca la boca con amargor, y después, activa las papilas gustativas, haciendo florecer un sabor dulce entre la lengua y las mejillas. Hay quienes vomitan. Depende de la cantidad que ingiera y tolere el cuerpo. Conmigo la planta es buena, me manda a descansar. "Has caminado tanto, duerme".

Cuando amanece, las Guardianas del Fuego instalan el altar dibujando la espiral del tiempo con flores y semillas dentro de la chakana, símbolo de la cosmovisión andina. Se instalan veladoras al pie de ocho retratos de los caídos en el Paro Nacional de 2022, elaborados por Zinecdoc. Se enciende el fuego junto a la lanza de Juan Carlos Vargas Chango de 33 años, uno de los fallecidos.

"Somos los Kuirasûndekhû, que en nuestra lengua materna *A'ingué* significa "quienes cuidan", nos da la bienvenida, Wider Guaramag Umenda, presidente de Sinangoe. Al saludar a los presentes, el presidente de la Conaie, Leonidas Iza, empeña su palabra frente al fuego y pide honrar la memoria de los hermanos que perdieron la vida en octubre de 2019, junio de 2022, y aquellos que murieron por defender territorio como José Tendetza, Bosco Wisum, Freddy Taish.

"Si nosotros los pueblos y las nacionalidades vivimos, es gracias al trabajo espiritual", declara enfática Blanca Andrade, mayora del Pueblo Nasa e integrante del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC en el Cauca-Colombia, uno de los lugares más peligrosos para personas defensoras de derechos humanos ya que varios guardias indígenas y líderes sociales han sido asesinados. Los Nasa también han liderado el Paro Nacional en Colombia en 2019 y 2021.

Anochece en Sinangoe. —¡Miren! La luna está teñida de sangre— dijo Fabián Jaguaco, chamán del pueblo Kitu Kara en Machachi, señalando al cielo. La temperatura baja hasta los 9 °C. Muere Lasterio Lucitante de 33 años, miembro de la Guardia Indígena. Deja a su esposa Mónica Alvarado, y sus cuatro hijos.

Dicen que Lasterio ha muerto de cáncer, que un día de repente se puso muy mal, que le encontraron tumores en el pecho. ¿Será por el pescado que consumen envenenado de mercurio? —se preguntan unos a otros. Lágrimas. Lasterio no es el primero ni el último cofán que morirá de cáncer por contaminación.

La siguiente madrugada, hay que beber de nuevo yoko y cumplir con las tareas de trabajo colectivo y ejercicios. Antes de partir de Sinangoe, nos avisan de otro muerto en la comunidad. Más lágrimas. El 17 de septiembre, sabremos de la partida de Alejandra Yépez, activista de Amazon Watch y defensora de derechos humanos. Alejandra me presentó a Alex Lucitante, y por esa razón, el viaje más profundo a la Amazonía, solo se pudo hacer con su voluntad de juntar. El luto se echa a correr por el barro en dirección a la Gran Casa.

¿Esta es la luna de Sangre que temimos desde Octubre de 2019? ¿Esta es la sombra que vieron los *taitas* desde que empezó la pandemia? No ha terminado.

¡Guardia, guardia! ¡Fuerza, fuerza!

Cuando Wider Guaramag Umenda habla, su voz alcanza a cada árbol, pez, y niño de su territorio. A los 31 años, es padre de familia y presidente de la Comunidad A'i Cofán de Sinangoe. Viste el atuendo tradicional con orgullo, rodeado de collares de dientes de sajino y tigre. Sus decisiones las mantiene con firmeza pues está en juego la subsistencia de su pueblo.

"La Guardia Indígena es el ejercicio propio de nuestros derechos colectivos en Ecuador. En las últimas movilizaciones, el gobierno criminalizó diciendo que somos grupos paralelos o subversivos. Eso es una falsedad" rechaza el líder comunitario. La Guardia Indígena de Sinangoe es la más antigua del Ecuador y referente en el movimiento indígena.

—*Usted está acompañado de su hija Melany, de nueve años.* ¿Por *qué es importante que los niños participen de estos procesos donde se habla del bosque, La Casa Grande y la comunidad?*

—Es importante que como líderes, compañeros mayores de cada nacionalidad, podamos transmitir el gran mensaje de protección te-

> rritorial, cuidado de los ríos y el bosque, porque efectivamente, esa es la relación que nosotros como indígenas tenemos con la naturaleza, una reacción íntima, diaria. Hemos heredado ese conocimiento de nuestros abuelos y queremos transmitir a las nuevas generaciones.

A Sinangoe llegaron 150 representantes de los pueblos indígenas de Ecuador y Colombia para analizar riesgos y amenazas. Como resultado del Primer Encuentro de Guardias Indígenas, firmaron el Mandato del Encuentro de Guardia Indígena, un Plan de Acción en defensa de la vida y los territorios que tiene diez puntos.

Resalta el fortalecimiento de procesos de gobernanza territorial por medio del mutuo apoyo entre pueblos; la gestión de alianzas y cooperación con apoyo jurídico, logístico, comunicacional y financiero, así como la capacitación y formación de la Guardia Indígena. El componente cultural requiere ser recuperado y revitalizado dentro de los territorios.

Entre los firmantes se encuentran: Conaie y Confeniae, Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona; Resguardo Buenavista del Pueblo Siona, Organización Zonal Indígena del Putumayo, Pueblo Kamtshá, Pueblo Maruri Munilaamena, Pueblo Inga, Pueblo Quillasinga, Cabildo del Pueblo Yanacona, Pueblo Cofán de Colombia, Pueblo Emberá, Pueblo Awá-Putumayo, Pueblo Murui Muina, Pueblo Pasto, Pueblo Nasa, Pueblo coreguaje, Pueblo Chicala Pijao, Comunidades Waoranis de Pastaza como la OWAP.

*****

En otro sueño, a un árbol de bocas le brotan otras bocas, le nacen mazorcas de maíz de las palmas de las manos. En la Gran Casa, los frutos del árbol de chonta cambian de color. La luna de sangre también muestra cuando los frutos maduran y están listos para la cosecha. Los guardianes salen a la oscuridad de la noche a cumplir su misión. ¿Quiénes se atreven a convocar con su sueño a todos los sueños del mundo?

Entre la luz y la sombra, las noticias tristes nos hicieron creer que hablábamos de muerte pero en realidad, hablamos del tiempo. Entre las aguas y el viento, por la voz de Sinangoe habla la voz de los pueblos en resistencia. Mucho se escribirá después. Hoy todavía, soñamos.

Retrato de Wider Guaramag Umenda tomado de la mano junto a su hija Melany de 9 años. A los 31 años, Wider es padre de familia y presidente de la Comunidad A'i Cofán de Sinangoe. Viste el atuendo tradicional. Sinangoe, provincia de Sucumbíos, septiembre de 2022.

Foto: Josué Araujo

Lilia Inés Tapuy de 13 años, se refresca la cara con agua del río, lamentablemente contaminada. Asociación Puerto de Palos, parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, agosto de 2022.

Foto: Josué Araujo

Volver al río, volver a la nube

En mayo de 2022, la poeta e historiadora mexicana, Natalia Bustamante, me invitó a emprender un viaje a Santo Domingo Ixcatlán en el Estado de Oaxaca. Más de 12 horas a través de la carretera nos internaron en las montañas, tierras ancestrales de pueblos indígenas.

Mixtecos, zapotecas, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, cuicatecos, ixcatecos y tantos otros. Expulsadas como los triquis de la sierra de Guerrero en los altos de Oaxaca. En Santo Domingo Ixcatlán, solo dejaron de pie una iglesia de piedra. La escuela construida con las manos y los recursos de madres y padres de familia se echó abajo así como la casa municipal.

Los políticos intentaban desaparecer cualquier rastro de este pueblo para hacerlo pasar por deshabitado, por baldío, por fantasma. Negaban servicios básicos como el acceso al agua y alcantarillado. De esta forma sería más fácil, ofrecer la concesión de las tierras a empresas petroleras. Existe la sospecha de que hay petróleo debajo de estas tierras ancestrales.

Los lectores respetuosos de la historia y resistencia amazónica saben que ninguno de nosotros pisa territorio ancestral sin ser invitado. Y aquí encontré el propósito de mi viaje, de mi amistad con la poeta y el vínculo de mi propia semilla. Me invitaron a presentar mi libro "Caminar como mujeres amazónicas" y compartir los conocimientos.

Primero nos llevaron al cementerio local a saludar a los ancestros enterrados en lo alto de la montaña, luego, nos llevaron al cerro desde donde se contempla la piedra de la nube. Lucrecia, embarazada de siete meses, nos acompañaba a buen paso. Y fue una de las primeras en contar sus sueños mirando al cerro y así lo hicieron las demás mujeres. "La piedra de la nube se hace blanca antes de llover", narraban las mujeres que sueñan al igual que las mujeres en la Amazonía ecuatoriana.

En esos días, Ixcatlán inauguraba la radio comunitaria, propició el encuentro de las tías y tíos ancianos, exhibió los tejidos en huipiles, faldones y vestidos. Pedí que me permitieran transmitir a través de la señal abierta el canto de los niños de Cotopaxi y el canto de la chamana María Taant.

La invocación a Kinkia Panki corrió con el viento entre las montañas de Oaxaca, hasta donde llegó Emiliano Zapata bajo la consigna de "tierra y libertad", en el sur de México donde cerca, las caracolas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional persiste en buscar otra alternativa de autodeterminación política.

Estábamos todos reunidos debajo de la gran carpa. El bailarín más joven de la comunidad tenía ocho años. Con un largo pañuelo rojo y cintas de colores se cubría desde la cabeza, y zapateaba con huaraches elevando el polvo en una espiral que crecía con la agitación de una bandera entre sus pequeñas manos. Los danzantes se parecen en eso a los guerreros…

Con las mujeres sabias aprendí que así como se convoca a la Gran Boa Protectora hay que enviarla de regreso al río del tiempo. "Así como hacemos la guerra, queremos paz" me explicó Raquel Antun, poeta y sabia shuar. Y estas palabras resonaban dentro de mí en la lejana y próxima Ixcatlán donde los huesos de los opositores políticos se habían mezclado dentro del concreto de un nuevo edificio municipal. Un crimen atroz como el de impedirles hablar su lengua originaria y materna a los niños y niñas en la escuela rural.

El 26 de marzo de 2021, María Taant recibió junto a otras lideresas amazónicas un reconocimiento de parte de la Defensoría del Pueblo en Ecuador. Ese día, murió atropellada. Advirtió a las Mujeres Amazónicas de su pronta partida, de cómo fue en sueños que tuvo la premonición de su

muerte. Alicia Cahuiya, Noemí y Patricia Gualinga, Rosita Gualinga, Zoila Castillo supieron también en sus sueños.

Shinkiatam en la Amazonía al igual que Ixcatlán en Oaxaca están amenazadas por el extractivismo petrolero. Pero para que haya paz, debemos soñar que nosotros también provenimos de las estrellas. Las estrellas se forman a partir de grandes nubes de polvo y gas que evolucionan hasta el punto de empezar a arder.

Al morir una estrella expulsa violentamente nubes, polvo estelar, y forma eventualmente nuevas nubes, estrellas, y cuerpos celestes. El material más antiguo que habita la Tierra según estudios científicos, es el polvo de estrellas. Nosotros como seres humanos, estamos hechos de polvo de estrellas. El pueblo shuar se reconoce en sus mitos como descendientes de las estrellas.

Como mujer, pongo mi plegaria de gratitud: "Sé quién eres, vives libre de miedo y resides en tu naturaleza trascendental". *Tampur, pinkui y shacap* descansen, tambor, flauta y cascabel duerman. Necesitamos que los niños y niñas sueñen, que los abuelos y abuelas sueñen con tiempos remotos donde los mayores se levantaban de madrugada, y podían conversar con los guardianes del pasado, presente y el futuro. Nuestra raza es la humana.

Veo niños correr en tus palabras, veo niños jugar en tus ríos. Ofrezco la flor silvestre de los caminos. La acepto. Lo que haces aquí, tiene memoria. Por lejos que viajemos, esta será nuestra memoria.

Ceibo gigante, uno de los más antiguos, según los comuneros de Tzawata Ila Chukapi tendría más de 500 años, cantón Arosemena Tola, provincia de Napo, abril de 2023.

Foto: Josué Araujo

Mi abuela de 500 años

Crónica que narra el encuentro con la madre de las energías sagradas en el bosque amazónico de Napo y un árbol de 500 años. En México se identifica a "Toci" o "nuestra abuela" como la representación de las energías femeninas en el mundo mitológico. Así se lucha y preserva la conexión con símbolos sagrados que protegen los ríos y los bosques en la amazonía ecuatoriana.

***

En el cantón Arosemena Tola, provincia de Napo, los niveles de contaminación del agua son abominables. El mapa de concesiones mineras revela que la actividad de 288 concesiones contamina los ríos hasta volverlos oscuros, espesos y mortales, según datos de 2021 de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).

12 283 hectáreas fueron concedidas para explotación minera metálica en este cantón, afectando principalmente al río Anzu que recorre el cantón de sur a norte. En febrero de 2022, un operativo con militares y policías en el río Yutzupino, también en la provincia de Napo, determinó que existían más de 660 operarios de más de 200 máquinas retroexcavadoras dedicadas a la explotación minera.

En ambos casos, los ríos Anzu y río Yutzupino sufren las prácticas criminales de la empresa Terraearth que en octubre de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente suspendió de forma "total" las operaciones de Terraearth

"tras identificar afectaciones al río Chumbiyacu por descargas directas sin tratamiento previo y modificación al cauce hídrico, además de no contar con los documentos habilitantes para operar".

Sin embargo, la minera china Terraearth Resources tiene seis concesiones mineras en los cantones de Tena y Carlos Julio Arosemena, provincia de Napo y vigentes hasta 2031: Regina 1S, Vista Anzu, El Icho, Anzu Norte, Confluencia y Talag; esta última expiró en 2022.

Toda clase de amenazas afectan la riqueza biodiversa de este cantón donde entre 2016 y 2018, se han deforestado alrededor de 370 53 hectáreas de bosques según el Ministerio de Ambiente.

En medio del mapa, se levantan los poderosos árboles de doncel, laurel, tamburo, ceibo y canelos conforman una superficie de más de 62 000 hectáreas. Los ceibos custodian el bosque como abuelas y abuelos gigantes. Proveen de sombra a sus nietos con la enorme copa que se teje con sus ramas.

Pueden alcanzar una altura de 40 metros de altura y el diámetro de su tronco puede ser de hasta dos y tres metros cuando supera los 40 años de vida. Su densa copa lo hace parecer un gigante en la selva que habita entre otras especies como los guayacanes y el palo santo.

—¿*Dónde están los á*rboles *más antiguos?* —pido a los comuneros de Tzawata Ila Chukapi que nos lleven a conocer a los gigantes sabios.

Caminamos por dos horas hasta internarnos en el bosque, caminamos junto a los combatientes del Paro Nacional de octubre 2019 y junio de 2022. Las Mujeres Amazónicas portan sus lanzas y las cargan con memoria y fuerza al recorrer el territorio. Pasamos frente a la casa de uno de los chamanes que sobrevive y continuamos. Pedimos permiso a los ancestros y los espíritus del bosque para avanzar.

—*Pocos saben que en este territorio se refugió Dayuma, la mujer waorani del primer contacto* —me comparten uno de los secretos que hace sentir orgullo a los comuneros.

Antes de llegar al recinto de los grandes sabios, nos detenemos a observar los hallazgos de cerámica hechos por la comunidad en Tzawata. Era costumbre de los antiguos pobladores de Napo, usar urnas de cerámica

enormes para enterrar a los muertos. En posición fetal, dentro de las urnas, se los regresaba al vientre de la tierra.

Tenemos permiso para estar aquí. Somos bienvenidos en esta tierra que conforma además parte del camino a los Llanganates en San Clemente de Chucapi. Estelas antiguas han quedado como seña de la presencia de exploradores y viajeros del pasado.

Ya frente al gran árbol, nuestros guías se conmueven y conmocionan. Es un ceibo de 500 años, venerado por cinco generaciones. "A veces, en la madrugada, una luz azul se enciende en mitad del árbol, y se escucha una gran fiesta", me cuenta uno de los comuneros.

"Los animales entran aquí, el árbol abre la puerta y los resguarda. Hemos visto entrar aquí al jaguar y las aves", me dice otro comunero. "Si un poderoso chamán se convierte en jaguar, se puede refugiar aquí. Después el árbol vuelve a abrir la puerta, y deja salir a los animales".

Pero el gran árbol es también la casa de la gran boa. Ricardo Antonio Agunda Grefa, dirigente de la comunidad, explica que han encontrado hasta seis rollos de piel de boa.

Me acerco al árbol, abro los brazos y alcanzo a rodear una de sus raíces. "A veces también se escucha un cascabel, el ruido que hace la serpiente boa para anunciarse".

El sábado 11 de junio de 2022, regresaba de viaje desde el Puyo a Quito, y tuve tres sueños. Uno de ellos, me hizo contemplar un gran árbol al que yo podía ver solo echando la cabeza hacia atrás y levantando la mirada hasta lo más alto.

Junto a los comuneros de Tzawata Ila Chukapi encontré al árbol de mis sueños. Octavio, uno de los guardias indígenas de 70 años, se subió a las raíces y tomó en sus manos las lianas del viejo árbol. Tomó impulso y se columpió de las lianas como si fueran los bigotes de un gran anciano y él, un niño.

Yo quería hacer lo mismo. Tomé las lianas en mis manos para balancearme. Me detuve un segundo. Las lianas se movieron al contacto como si fueran una mano gentil. Se desplazaron sobre la tierra de los na-

porunas "en puntitas". Yo era una niña sorprendida por la demostración de vida. Las lianas retrocedieron hasta el lugar donde las recogí.

"Sé que el árbol está vivo", intentaba explicarme la situación. No había experimentado antes de este modo la fuerza de la vida. Sentí que era un árbol-persona, como el árbol de mis sueños, que extendía sus brazos, y de las palmas de sus manos, brotaban bocas, y de sus bocas, otros árboles.

"El árbol se enamoró de usted", me dijo bromeando el anciano de la comunidad. "Por eso te tomó de la mano".

***

En la provincia de Napo, en agosto de 2022, los moradores de las riberas del río Anzu, descubrieron miles de peces muertos. En comunidades como Shiguarcocha y Mishiurcu, la tala del bosque para minería ha dejado un paisaje devastador, una tierra roja donde punza el mercurio.

El territorio ancestral se ha convertido en Marte, el planeta rojo de la desolación donde Terra Earth Resources oprime a las comunas kichwas. En agosto de 2021, la irrupción de 200 personas en la comuna El Capricho se hizo con apoyo de la fuerza pública para desalojarlos. En 2017, el gerente de Terraearth, Peng Yong Ming, fue padrino de la boda del alcalde Isaías Pasochoa, cerrando un pacto entre la minera y las autoridades que deberían garantizar el cumplimiento de las leyes en Ecuador.

Las medidas cautelares obtenidas por la comunidad Kichwa Tzawata-Ila-Chucapi en agosto de 2013, se atropellan constantemente contra 56 familias. Entre 2015 y 2021, la minería legal e ilegal en la provincia del Napo aumentó un 300 % en 855 hectáreas según el informe del Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos y la Fundación Ecociencia publicado en marzo de 2023.

¿*Cuánto tiempo toma desaparecer un río?* En la provincia de Napo, la desaparición del río Yutzupino se hizo a vista y paciencia de las autoridades y con su complicidad entre 2021 y 2022. Los mineros buscan oro como en los tiempos de la colonia.

En enero de 2022, la Corte declaró la vulneración de los derechos de la naturaleza y le ordenó al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición

Ecológica (MAATE), a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales y al Ministerio de Minería y Recursos Naturales elaborar y ejecutar un plan de restauración y recuperación en los ríos Ila, Blanco,

Chimbiyacu, Anzu, Jatunyacu, Napo y Misahuallí, en los cantones de Tena y Carlos Julio Arosemena Tola.

La Corte Constitucional admitió la demanda de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (Conaie) y suspendió provisionalmente el Decreto ejecutivo 754 para realizar consultas ambientales sobre actividades extractivas. El decreto 754 se emitió en mayo de 2023 cuando el gobierno de Lasso eliminó a la Asamblea Nacional, poder con capacidad fiscalizadora. Diez años más tarde, la lucha de los pueblos continúa.

***

Es 24 de julio, cumplo 40 años. Tomo los pies de mi hija y beso sus plantas. Hace dos años estaba en las montañas de Cotopaxi, participando de la ceremonia de cambio de mando de la Conaie. Mama Avelina, guardiana del fuego, me había encargado cuidar del altar donde el punto cardinal tiene como objetos de poder un corazón en forma de piedra, unas plumas negras y un mantel rojo.

El quinto punto cardinal es el centro, según los Huastecas. ¿Dónde *está el centro de mi propio río, dónde se origina el torrente y la cascada de colores?*, me pregunto en este largo recorrido junto a los pueblos, ancianos, mujeres y niños.

Es 9 de agosto de 2023, mi abuela paterna se despide de este mundo. Su sangre ensancha el gran árbol macho-hembra que vi plantado en las inmediaciones de Palenque, antes de entrar al Templo de las Inscripciones en Chiapas.

En ese lugar, sobre el cuerpo de Pakal se levanta un árbol en forma de cruz que se divide en los cuatro rumbos del cosmos. Este recuerdo está grabado junto a otros: "Una gran parte de todo somos nosotros", apunto en mi libreta de viaje sobre el dibujo de la palma de una mano.

Mi padre ha reunido sueños en el cuerpo. Es de la opinión de que deben ser cuidados de las miradas de los profanos, en cuya presencia no deben ser narrados para que se cumplan.

En el río del tiempo, mi abuela, la soñadora, emprende su viaje. Gladys Emperatriz tenía sueños que adelantaban eventos y donde podía encontrarse con los espíritus. Mi padre heredó de ella este poderoso vínculo, que heredó de su abuela Conchita. Y cuando Conchita murió, venía a visitar la casa.

Un árbol, es un río, es una niña, es una comunidad, es un bosque, una abuela justo como enseñaba la mitología de los antiguos pueblos como el mexica, en la representación de Toci, "nuestra abuela". Toci era la madre de los dioses, médica nocturna, diosa de los médicos, parteras, temazcales, yerberas y adivinos.

En el hospital, tomé la mano de mi abuela. Pedí a mis ancestros que vinieran a acompañar. No tengo miedo de morir sino de no poder vivir intensamente. Sostenía la mano de mi abuela y la pude sentir vibrar con la energía del árbol gigante y sabio de 500 años en Tzawata Ila Chukapi. Sus largos dedos se soltaron como las lianas y volvieron al centro. Cuento esto para permitirme crecer y "traspasar las flechas".

Los viejos árboles como mi abuela son el hogar de los espíritus del bosque. El ceibo o ceiba, es el árbol primordial o árbol de la vida. Los ceibos enseñan los ritos para prevenir el ataque de los malos espíritus.

—*Te creía muerta*.

—Estando tú viva, ¿cómo podría yo morir? —dijo con dulzura.

Los ceibos son el lugar de descanso de los jaguares, puerta dimensional custodiada por la gran boa. El ceibo no es un árbol maderable. Lo adornan flores rojas y blancas, su aroma dulce atrae a los murciélagos. En mi cuerpo nació una hija, en la hija habita el fuego. ¿Qué *late dentro del fuego que encendí?* Late una flor ardiente que se refleja en el agua.

Kim Tapuy de seis años juega con su primo en las orillas del río Napo. Tenía tres años cuando ocurrió el derrame del 7 de abril de 2020. Asociación Puerto de Palos, parroquia Limoncocha, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, agosto de 2022.

Foto: Josué Araujo

PARÉNTESIS
(periodismo narrativo)

El agua es esencial para la vida. Mientras se escriben estas letras, Uruguay e Irán sufren sequías sin precedentes. Estos territorios son el vivo ejemplo de que la crisis climática es una realidad con nefastas consecuencias para la vida. También son la prueba de que, en la vida cotidiana, el agua tiene un valor incalculable, algo que, como muy bien destaca esta publicación, no parecemos dar por sentado.

La publicación de Gabriela Ruiz destaca por ser una investigación minuciosa de dos complejidades. Por un lado, rescatar los ríos como una conexión espiritual ancestral esencial para la vida. Por otro, el hecho que los ríos están agonizando fruto del extractivismo minero y petrolero. Así, se pone el enfoque en las resistencias de los pueblos y nacionalidades indígenas para preservarlos. ¡Al gobierno pido que me dé un río! es, sin duda, un gran reportaje.

ABYA YALA
FRIEDRICH EBERT STIFTUNG | ILDIS